

AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS REGLAMENTOS



Hernan Patricio Delgado Solis
José Alfredo Franco Yoza
Gary Orlindo Vásquez Ponce
Abad Eduardo Palacios Dueñas
Paco Egdon Granoble Chancay
Esperanza Teresa Garcia Quimiz
Ginger Elizabeth Salazar Pin
Viviana Maricela Loor Carvajal

Docentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí


MAWIL
Publicaciones Impresas
y Digitales

www.mawil.us

AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS



CON SUS
REGLAMENTOS



www.mawil.us

Auditoría y los Estados Financieros con sus Reglamentos

Primera Edición

Hernan Patricio Delgado Solis

Economista, Magister en Contabilidad y Auditoria, Egresado de la Maestria en Finanzas mencion Tributacion

hdelgado666@hotmail.com - hernan.delgado@unesum.edu.ec

José Alfredo Franco Yoza

Economista, Magister en Contabilidad y Auditoría

pepefranc81@gmail.com - jose.franco@unesum.edu.ec

Gary Orlindo Vásquez Ponce

Economista, Magister en Contabilidad y Auditoria

gary_01vaspo@hotmail.com - gary.vasquez@unesum.edu.ec

Abad Eduardo Palacios Dueñas

Ingeniero Comercial, Magister en Gerencia Educativa, MBA

eduardopalacios17@hotmail.com - abad.palacios@unesum.edu.ec

Paco Egdon Granoble Chancay

Economista, Magister en Contabilidad y Auditoria

pacogranoble@hotmail.es - paco.granoble@unesum.edu.ec

Esperanza Teresa Garcia Quimiz

Abogada, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil

abgteresagarcia@hotmail.com

Ginger Elizabeth Salazar Pin

Ingeniera Comercial, Magister en Contabilidad Pública y Auditoria

gingersalazar2604@hotmail.com - ginger.salazar@unesum.edu.ec

Viviana Maricela Loor Carvajal

Economista, Magister en Administración Pública mención en Desarrollo Institucional

viviana.loor@hotmail.com - loor.viviana@unesum.edu.ec

Docentes de la Universidad Estatal del Sur de Manabí



DATOS DE CATALOGACIÓN

AUTORES: Hernan Patricio Delgado Solis
José Alfredo Franco Yoza
Gary Orlando Vásquez Ponce
Abad Eduardo Palacios Dueñas
Paco Egdon Granoble Chancay
Esperanza Teresa Garcia Quimiz
Ginger Elizabeth Salazar Pin
Viviana Maricela Loor Carvajal

Título: Auditoría y los Estados Financieros con sus Reglamentos

Descriptores: Contabilidad; Control Presupuestario; Revisión de Cuentas; Auditoría

Edición: 1^{era}

ISBN: 978-9942-787-26-2

Editorial: Mawil Publicaciones de Ecuador, 2018

Área: Educación Superior

Formato: 148 x 210 mm.

Páginas: 115

DOI: dx.doi.org/10.26820/mawil/auditoria-y-estados-financieros/978-9942-787-26-2

URL: <http://mawil.us/auditoria-y-los-estados-financieros/>



Texto para Docentes y Estudiantes Universitarios

El proyecto didáctico *Auditoría y los Estados Financieros con sus Reglamentos*, es una obra colectiva creada por sus autores y publicada por *MAWIL*; publicación revisada por el equipo profesional y editorial siguiendo los lineamientos y estructuras establecidos por el departamento de publicaciones de *MAWIL* de New Jersey.

© Reservados todos los derechos. La reproducción parcial o total queda estrictamente prohibida, sin la autorización expresa de los autores, bajo sanciones establecidas en las leyes, por cualquier medio o procedimiento

*Director General: PhD Student. Lenin Suasnabas Pacheco

*Dirección Central MAWIL: Office 18 Center Avenue Caldwell; New Jersey # 07006

*Gerencia Editorial MAWIL-Ecuador: Aymara Galanton.

*Editor de Arte y Diseño: Eduardo Flores.

AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS



CON SUS
REGLAMENTOS

REVISORES

Msc. Iramarú Lucía Herrera González Ec.

ira.gonzalez@gmail.com

Docente de la Universidad de Carabobo

Msc. Xavier Francisco Flores Torres Ec.

xavier.florest@ug.edu.ec

Docente de la Universidad de Guayaquil

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Prólogo | 13 |
| Introducción | 15 |
| I. La Auditoria | 17 |
| 1.1.- Ramas de la Auditoria..... | 18 |
| 1.2.- Objetivo o Alcance de la Auditoria..... | 19 |
| 1.3.- Clase de Auditoria..... | 19 |
| 1.4.- Evaluación del trabajo de las Auditorías Internas..... | 20 |
| 1.5.- Procedimiento de Auditoria..... | 20 |
| 1.6.- Técnicas de Auditoria..... | 21 |
| II Control Interno, La Administración y el contador público | 23 |
| 2.1.- Los Controles Contable..... | 24 |
| 2.2.- Los Controles Administrativo..... | 24 |
| 2.3.- Objetivos del Control Interno..... | 25 |
| 2.4.- Evaluación de Control Interno..... | 25 |
| 2.5.- La Responsabilidad del Auditor ante unos tipos de control Interno..... | 25 |
| 2.6.- Fases y evaluaciones del control interno como sistema | 26 |
| 2.6.1.-RevisionPreliminar..... | 26 |
| 2.6.2.- Cuestionario Sobre Control Interno | 27 |
| 2.6.3.- Representación Gráfica del sistema..... | 27 |
| 2.6.4.-Pruebas de Cumplimiento..... | 27 |
| III Dictamen o Informe del contador Público | 29 |
| 3.1.- El Dictamen del Auditor..... | 30 |
| 3.2.- La Estructura del Dictamen..... | 30 |
| 3.2.1-Primer Párrafo..... | 30 |
| 3.2.2.-Segundo Párrafo..... | 31 |
| 3.2.3-Tercer Párrafo..... | 31 |
| 3.3.- Tipo de Opinión..... | 31 |
| 3.3.1.- Opinión Sin Salvedad (Limpia)..... | 31 |
| 3.3.2.- Opinión con Salvedad..... | 31 |
| 3.3.3.- Opinión Adversa | 31 |
| 3.3.4.- Abstención de Opinión..... | 32 |
| IV Papeles o Documentos de Trabajo en la Auditoria Independiente | 33 |
| 4.1.-Importancia de Papeles de trabajo..... | 34 |
| 4.2.- Contenido específico de los Papeles de Trabajo..... | 36 |
| 4.3.- Procedimientos para Elaborar los Papeles de trabajo..... | 36 |
| 4.4.- Marca de los Papeles o Documentos de trabajo | 36 |
| V.- Ejercicios de Auditoría | 39 |
| 5.1.-Ejercicio de Auditoria Interna..... | 40 |
| 5.2.- Ejercicio Básico de Auditoria..... | 42 |
| 5.3.- Ejercicio Básico de Auditoria..... | 43 |
| 5.4.- Ejercicio Básico de Auditoria..... | 45 |
| 6.- Ejercicio de referencia Cruzada..... | 50 |

| | |
|--|------------|
| 8.- Casos básicos de las diferentes opiniones del contador público según las (NIA)..... | 63 |
| 8.1.-Informe de Auditoria con una Opinión con Salvedades por falta de mejora en los Materiales en los estados Financieros | 63 |
| 8.2.- Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión desfavorable por una incorrección Material..... | 65 |
| 8.3.- Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión con Salvedades limitadas al alcance..... | 66 |
| 8.4.- Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión denegada..... | 68 |
| 8.5.- Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión no procesadas por varias limitaciones..... | 68 |
| 9.- Casos Practico Completo de Auditoria Con Opinión Adversa..... | 70 |
| 10.- Casos Practico Completo de Auditoria done el contador emite una Opinión sin Salvedad (Limpia)..... | 93 |
| VI.- Leyes y Legislación..... | 101 |
| Bibliografía..... | 113 |

PRÓLOGO

Este libro es destinado a profesores y estudiantes de contaduría pública y de administración de empresas agropecuarias, con el propósito de obtener una herramienta útil en el desenvolvimiento de su actividad, mediante el señalamiento de pasos a seguir para una adecuada y ordenada ejecución en los procesos básicos de una auditoría.

Una de las actividades más importantes que practica el estudiante de contaduría pública y de empresas agropecuarias es poner en práctica una opinión o informe, ya que representa la culminación de una auditoría, el cual genera confianza a los encargados de obtener la información y, en general, hacia la profesión.

Es muy importante fomentar la creatividad del estudiante para que comprenda los objetivos que se deben tener en cuenta en el desarrollo del proceso de la auditoría financiera.

Los autores

INTRODUCCIÓN

Este libro práctico está dirigido a trabajos que involucran información financiera. Los lineamientos se pueden adaptar para cubrir trabajos que involucren información no financiera (tales como informe sobre el diseño o efectividad de operación de un sistema de control interno contable o de un programa – software- de computación y sobre el cumplimiento de requisitos estatuarios o reglamentarios) siempre y cuando el auditor tenga un conocimiento adecuado del asunto en cuestión.

El propósito de este libro práctico es el de describir los principios básicos que regulan las responsabilidades profesionales de un auditor cuando se acepta un trabajo de revisión, así como los lineamientos generales y de información que regulan tales trabajos. Un trabajo de revisión es aquel que se le pide a un auditor efectúe procedimientos que proporcionen un nivel moderado de seguridad sobre determinada información financiera siendo este nivel de seguridad menor que el que proporciona una auditoria. Por ejemplo cuando el contar con una auditoria no es un requisito como pueden ser los casos de estados financieros a fecha intermedia, o bien, de estados financieros de una compañía privada o familiar, la administración o los propietarios, no obstante pueden desear contar con estados financieros que hayan sido revisado por un auditor independiente.

Los autores



CAPÍTULO I

LA AUDITORÍA



1. La Auditoría

En términos generales, la auditoría, se encarga de examinar, estudiar, analizar y verificar toda la información obtenida.

Con objeto de señalar una opinión sobre su confiabilidad. De igual forma Sandoval (2012), la define de forma clara y sencilla como: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos. Por lo tanto la Auditoría nos ayuda a verificar los montos reflejados de las empresas en las que se ejecutan dicho trabajo.

También se entiende por auditoría las instancia de investigación dirigidas a determinar el cumplimiento normativo, verificar buenas prácticas de gestión y valorar resultados en determinados estándares configurados en acciones estratégicas. Se verifica las prácticas de gestión es porque se busca probar si se está cumpliendo lo que está establecido en la normativa legal de la organización, con el objetivo de corregir y transmitir la eficiencia y eficacia de la misma.

De acuerdo a Santillana, (2013) en su acepción más amplia, significa: verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados, (pág. 48).

1.1. Ramas de Auditoría

En ellas se encuentran tres ramas las cuales son: La Auditoría Independiente, La Interna y Gubernativa.

- **La Auditoría Independiente:** Es la realizada por contadores públicos independientes con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en conjuntos.
- **Auditoría Interna:** Actividad realizada por empleados de la empresa, con el objetivo de asistir a todos los miembros de la dirección en relación al cumplimiento de sus responsabilidades, al facilitarles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes relativos a las actividades que revisan. Mira (2006) afirma:

Tiene por objeto verificar los diferentes procedimientos y sistemas de control interno establecidos por una empresa con el fin de conocer si funcionan como se había previsto al tiempo que ofrecer a la gerencia posibles cambios o mejoras en los mismos. (pág. 3)

- **La Auditoria Gubernativa:** Esta hace referencia a los organismos nacionales tales como SENIAT (ISLR/ IVM) y también los organismos municipales como, la licencias de actividades económicas (Patente Industria y Comercio).

1.2. Alcance de la Auditoria

Santillana, (2013, pág. 11) menciona en su obra que el alcance de la auditoria es...”amplio e involucra aspectos como los siguientes: revisar y evaluar la eficacia en las operaciones, la confiabilidad en la información financiera y operativa, determinar e investigar fraudes, las medidas de protección de activos y el cumplimiento con leyes y regulaciones; involucra también el asegurar apego a las políticas y los procedimientos instaurados en la organización”.

1.3. Clases de Auditoria

Nos encontramos con la auditoría Financiera, Operacional, Administrativa, De cumplimiento, Revisión especial y de Gestión.

- **Auditoría Financiera:** Es la evaluación y se encarga de verificar los estados financieros de una organización con el propósito de expresar una opinión sobre la confiabilidad de estos. Se requiere evaluar cada año las cuentas a través de una auditoría.
- **Auditoria Operacional:** La meta es la evaluación de gestión de las organizaciones con el objetivo de examinar la eficacia de los análisis con respecto a los propósitos programados. Una auditoría de esta magnitud considera que es necesario que exista un plan o programa de actividades y evaluación de los resultados que se estiman.
- **Auditoria Administrativa:** Es una de las más importantes en el procedimiento administrativos, de toda empresa, que permite realizar una evaluación de control con respecto a los objetivos de gestión que realiza la empresa. Para Whittington, (2005) indica que: “Es una revisión sistemática y

evaluatoria de una entidad o parte de ella, que se lleva a cabo con la finalidad de determinar si la organización está operando eficientemente”. (pág. 34).es necesario expresar que este tipo de auditoria engloba una revisión de los planes, procedimientos y controles de las instalaciones de las empresas.

- **Auditoria de Gestión:** Aunque no está no se desempeña bien como la Financiera, también es necesaria, y ayuda a mejorar el desempeño de la organización. Para comprender la auditoría de gestión es importante conocer los otros tipos de auditorías ya mencionados.
- **Auditoria de cumplimiento:** Es la evaluación que se encarga de recopilar la información necesaria y así evaluar, corregir, estudiar si la organización está cumpliendo con todos los parámetros y objetivos contenidos en las disposiciones y ordenanzas emitidas por organismos del estado

1.4. Evaluación del trabajo de los Auditores Internos

El contador público debe examinar los resultados obtenidos por los auditores internos relacionados a la veracidad de los sistemas contables a través del examen y comprobación de sus evaluaciones.

1.5.-Procedimientos de Auditoria

Según el A.I.C.P.A

Son las diferentes técnicas que conforman la evaluación de una partida o de un número de hechos que incurren en los estados financieros de una organización.

Según el I.M.C.P

Los objetivos de una auditoria se refieren a la investigación que se aplica a una o varias partida y que están relacionadas a los estados financieros, sometidos a evaluaciones el cual el contador emitirá su opinión fundamentándose en la información recopilada.

Entre algunos ejemplos podríamos citar:

- Información para los archivos permanentes tales como en los Registros y Contrato Colectivo.
- Información de control interno.
 - Cuestionarios de control interno, en este caso se aplican cuestionarios y entrevistas.
 - Flujo-gramas.
- Programas de auditoria.
- Papeles de trabajo de auditoria.
- Presupuesto o plazos de tiempo previstos.
- Comprobaciones rutinarias.
- La revisión de la auditoria.

1.6. Técnicas de Auditoria

1- Estudio General: Estructura general de la organización y evaluación de los estados financieros y de los aspectos importantes, significativas o extraordinarias.

2- Análisis: Evaluación y organización de los diferentes elementos que conforman una cuenta o diferentes partida, obteniendo unidades homogéneas que pueden ser relativas y significativas. Se pueden presentar dos clases.

A.- De saldo.

B.- De movimiento.

3- Inspección: Evaluaciones físicas de los materiales o de las distintas documentación con el objetivo de verificar la credibilidad de un activo, o de un movimiento registrado en la contabilidad o reflejado en los estados financieros.

4- Confirmación: Recopilación de una comunicación escrita de una persona distinta de la empresa evaluada, proporcionando así información que ayuden a conocer la naturaleza de la organización para la valides de la misma.

5- Investigación: Recopilación de la información, la data y opiniones de los funcionarios y empleados de la organización.

6- Certificación: Se obtiene un documento el cual permita asegurar la veracidad de un hecho, y firmado por una de las autoridades.

7- Observación: Evaluación física de cómo se manejan las operaciones o hechos de la organización.

8- Cálculo: Evaluación matemática de algunas cuentas.

▶ ▶ **CAPÍTULO II**

CONTROL INTERNO, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTADOR PÚBLICO



En su significado más amplio, control interno comprende la estructura, las normas, los procesos y las habilidades del personal de una entidad, con el propósito de resguardar sus bienes, verificar la validez de la información, cumplir con la eficiencia en las operaciones, e incentivar el cumplimiento de las normas y establecidas de la dirección. Rusen (1990) Describe el: “Control Interno es de gran importancia para la estructura administrativa contable de una empresa, esto asegura que tanto son confiables sus estados contables frente a los fraudes operativos.” (pág. 360). Es importante que se lleve un control interno adecuado para tener una mejor eficiencia y eficacia en las actividades que realizan las distintas organizaciones..

2.1. Los Controles Contables: Abarcan la estructura de la entidad y todas las metodologías y procesos cuyo propósito es resguardar todos los activos y la confiabilidad de los registros de sus operaciones.

Según Perdomo (2002), es aquel que comprende el plan de la organización, así como los procedimientos y registros, referidos a la protección de los activos o la confiabilidad de los registros financieros, proporcionando seguridad razonable en cuanto a autoridad y registro. En este sentido los sistemas contables de una organización están encaminados a servir como medio de control y están enfocados a proteger los activos y prever la información.

2.2. Los Controles Administrativos: Se identifica con los basamentos legales y los procedimientos encontrados en una organización relacionados a la eficiencia y el cumplimiento de las normas de la Dirección que influyen en los registros contables.

Según Catacora (1997) son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficacia operativa y el cumplimiento de las normas definidas por la dirección; los controles administrativos u operativos se refieren a operaciones que no tienen una incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de actividades de la empresa, si bien, puede tener una repercusión en el área financiera contable.

El auditor independiente debe programar su trabajo en los registros contables por lo que esto influye debido en la elaboración de estados financieros, y por lo tanto, las normas técnicas, que conforman el control interno refleja los registros contables. El auditor considera que los registros administrativos son de gran importancia para el control de las cuentas anuales, las cuales deben ser revisadas y evaluadas.

El mantenimiento de los controles internos recae sobre la dirección de la empresa, que deben ser sometidos a una constante supervisión para verificar que funciona según lo establecido.

El control interno tiene unos límites, y estos se dan cuando existen la posibilidad de que ejecuten los procedimientos de control y que puedan surgir errores por no aplicar de forma adecuada las instrucciones, , falta de supervisión del personal, incumplimiento humano, entre otros.

2.3. Objetivos del control interno contable

Las operaciones son el componente necesario de la actividad organizacional y este tiene por objetivo principal del control interno.

Presenta cuatro fases:

- Se Autoriza.
- Se ejecuta.
- Se anota.
- Se contabiliza.

2.4. Evaluación del Control Interno

Aplicados los cuestionarios y mostrados gráficamente a través de los procedimientos previstos, se debe analizar ambos a fin de elaborar un análisis que identifique los puntos altos y bajos del sistema. En este influye principalmente la habilidad para comprender el sistema de los puntos altos y bajos de su control interno.

El análisis de ambos nos dará un alto nivel de confiabilidad de los controles que realiza la organización, y será necesario determinar si los errores afectan directamente en los estados financieros, o si los puntos altos del control disminuyen el error.

2.5. La Responsabilidad del Auditor ante unos Tipos de Control Interno

Al familiarizarse con los controles internos de la organización a examinada, el auditor debe estudiar en cada ciclo de transacciones, lo siguiente:

a- Sistema de información

- 1.- La nomenclatura o plan de cuenta.
- 2.- Presupuesto de operación y capital.
- 3.- Contabilidad de responsabilidad y de costos.
- 4.- plan anual de Utilidades.

b.- Ventas y Cobros

- 1.-Políticas y procedimientos de ventas.
- 2.-Procedimientos de control en la fijación de precios.
- 3.-Precedimientod de evaluación y aprobación de créditos.
- 4.-Procedimientos y control de las cobranzas.

c.- Compras y Pagos

- 1.- Políticas y procedimientos de compras.
- 2.- Políticas, Procedimientos y controles de compras.
- 3.- Procedimientos para evaluar y seleccionar proveedores.

d.- Nomina

- 1.-Pago de salarios y prestaciones sociales.
- 2.-Control de costo laboral.
- 3.-Medición de la productividad.

2.6. Fases del Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno

Se incluye dos fases en la evaluación y estudio del control interno:

1. El objeto de comprender la revisión de la entidad se basa en el sistema de procedimientos y métodos establecidos en las mismas.
2. La seguridad razonable se basa realización del cumplimiento de los controles por los cuales fueron diseñados.

2.6.1. Revisión preliminar

El grado de fiabilidad de un sistema de control interno, se puede tener por:

- Cuestionario.
- Diagrama de flujo.

2.6.2. Cuestionario Sobre Control Interno: Se utiliza, una guía de preguntas cerradas, que oriente al auditor a la ejecución del trabajo a realizar.

Debe presentarse por departamento, y las entidades auditoras, presentan modelos diferentes aplicables a sus clientes.

2.6.3. Representación Gráfica Del Sistema: El modelo gráfico nos permitirá evaluar y analizar los puntos de control que presentan los sistemas, también los puntos bajos nos indican que pueden existir mejoras en el sistema.

Se basa en el modelo gráfico del flujo de la documentación, y las operaciones que se presentan además de la intervención de las personas.

En las operaciones representativas, suele ser muy útil en el sistema de ventas de una entidad comercial. Las operaciones individuales, que procede de la adquisición de bienes de inversión, el modelo gráfico, no es muy eficaz.

En un diagrama de flujo se puede presentar la siguiente información:

- Para iniciar la acción de los procesos se requiere de la autorización administrativa, para el proceso de costos.
- Se verifica diariamente, las secuencias numéricas, el valor en la requisición de compra.
- La segregación de funciones en cada área de los departamentos, el control de las operaciones, el destino de los documentos, tanto originales como copias.

2.6.4. Pruebas De Cumplimiento

Una de estas pruebas es la evaluación en la que se puede evidenciar que las técnicas de control interno están ejecutándose durante el periodo o etapa de la auditoría.

Las evidencias que debe tener un auditor serán reflejadas mediante pruebas de cum-

plimiento tales como:

- **Existencia:** El control se origina.
- **Efectividad:** Funciona de manera eficiente.
- **Continuidad:** Está operando durante toda la etapa o periodo.

▶ ▶ **CAPÍTULO III**

DICTAMEN O INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO



3.1. El Dictamen del Auditor

A través de este puede expresar su opinión o no, de acuerdo a la situación. Este informe de auditoría de las partidas anuales el cual refleja es un documento en el que se muestra el alcance del trabajo realizado por el auditor y su opinión sobre las distintas partidas. Según: Las NTA, Normas Técnicas de Auditoría (1988) el informe de auditoría de cuentas anuales es un documento mercantil en el que se muestra el alcance del trabajo efectuado por el auditor y su opinión profesional sobre las cuentas. (pág. 191).

3.2. La Estructura de Dictamen (DNA-11)

El dictamen de auditoria lo conforman tres partes y siete puntos básicos:

Primera Parte

- 1.- Título del dictamen de los contadores públicos
- 2.- Destinatario.

Segunda Parte

- 3.- Primer Párrafo.
- 4.- Segundo Párrafo.
- 5.- Tercer párrafo.

Tercera Parte

- 6.- Nombre de la firma de contadores públicos, Firma Autógrafa y Número de Colegiación.
- 7.- Fecha del Informe.

3.2.1. Primer Párrafo

- Se muestra los estados financieros que han sido auditados.
- Se refleja la responsabilidad que tiene la gerencia sobre los Estados Financieros.
- Se menciona que la responsabilidad del auditor se circunscribe a la emisión de una evaluación y opinión que muestran los Estados Financieros.

3.2.2. Segundo Párrafo.

Se indica que el examen fue realizado según las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS (N.A.G.A).

Estas las normas de auditoria requieren, que se planifique y desarrolle la auditoria, para verificar que sea razonable los estados financieros y que estos estén libres de registros errados o falsos, dentro del contexto de la materialidad.

3.2.3. Tercer Párrafo.

En este se expresa que los estados financieros reflejan de manera razonable en todos los aspectos primordiales, de la situación financiera de la empresa a la fecha del balance general, los resultados de sus actividades y los movimientos que son reflejados de su efectivo por el periodo culminado, de conformidad con los principios y normas de contabilidad.

3.3. Tipos de Opinión

3.3.1. Opinión sin Salvedad (Limpia)

Define que los estados financieros expresan de manera razonable en todas sus características esenciales, la situación administrativa, los resultados arrojados y las transacciones del efectivo de la empresa, que estén conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptada.

3.3.2. Opinión con Salvedad

Ciertas circunstancias no dejan que el auditor exprese una opinión sin salvedad (Opinión Limpia) y de lo contrario, obliga al mismo a emitir una opinión con salvedad. Esta opinión define que "excepto por" los efectos de él o de los asunto(s) la cual expresa la salvedad, estos estados financieros son presentados de manera razonable.

3.3.3. Opinión Adversa

Una opinión adversa define que los estados financieros no muestran la situación administrativa, los resultados arrojados de las transacciones del efectivo, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Tal opinión se expresa cuando:

- a.- La excepción o salvedad es sumamente importante
- b.- No se presentan de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente aceptados (P.C.G.A)
- c.- No se considera la abstención de opinión.

3.3.4. Abstención de Opinión

El abstenerse de una opinión significa que el auditor no emite una opinión sobre la situación financiera de la empresa. Esta opinión es uno de los más adecuados, si el auditor no ha realizado una auditoria con las pruebas suficientes no podría emitir una opinión adecuada sobre los estados financieros.

▶▶ **CAPÍTULO IV**

PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORIA INDEPENDIENTE



Son un conjunto de documentos elaborados por el auditor que ayudan a obtener información y resultados de las pruebas de auditoría, permitiendo que el mismo exprese como las decisiones que ha tomado para emitir su opinión. Su objetivo principal es de ayudar en la planificación y en la ejecución de una auditoría, en la revisión y supervisión de la misma y mostrar los resultados del trabajo realizado para emitir su opinión. Según BENJAMÍN F. (2001), Señala: “Los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos de juicio específico que se emplean para acumular las evidencias necesarias que sean la base para fundamentar la opinión o dictamen que emite el Auditor”. (pág. 49). Estos papeles conforman una herramienta importante de trabajo por el Auditor, ya que son precisos en la conclusión del trabajo realizado.

Los papeles de trabajo deben estar completos y analizados detalladamente para que un experto, en este caso un auditor, sin haber estado presente en la auditoría, pueda emitir y expresar su opinión y conclusión obtenida de dicho documento. Deben expresarse de manera adecuada para emitir una opinión clara y legible. Deberán realizar de manera rápida una evaluación a simple vista del trabajo realizado. De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría Interna DNAI (2011).

“Los Auditores Internos deben ejercer y mantener cuidado profesional al realizar su trabajo de tal manera que este debe estar alerta a la posibilidad de la existencia de hechos intencionadamente incorrectos, errores y omisiones, ineficacias, despilfarros y conflictos de intereses. De cierto modo se debe prestar atención a aquellas condiciones y actividades en las que es más probables que se produzcan irregularidades (pág. 6).

El auditor realiza un trabajo en el cual debe contener todo el registro de los materiales que conserva, que incluyen todos los procesos realizados, pruebas ejecutadas y toda la información que se obtiene.

4.1. Importancia de Papeles de Trabajo.

De acuerdo al autor Santillana (2013) menciona que los papeles de trabajo representan uno de los elementos más importantes a considerar por el auditor, toda vez que:

- Constituyen la prueba del trabajo realizado por el auditor.
- Fundamentan la opinión o informe que emite el auditor.

- Constituyen una fuente de aclaraciones o ampliaciones de información y son la única prueba que tiene el auditor con respecto a la solidez y calidad profesional de su trabajo.
- Constituyen el eslabón que une los registros operaciones y administración de la entidad auditada con el dictamen o el informe final del auditor.
- Proveen la evidencia de la naturaleza y extensión en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoria, y es la prueba de cuidado y diligencia que ejercito el auditor en la conducción de su examen.
- Consignan los conocimientos del auditor respecto del área auditada, así como su habilidad para analizar problemas e identificar situaciones relevantes.
- Reflejan hábitos de orden, limpieza, imaginación, visión e ingenio del auditor por pretender hacer bien, regular o mal su trabajo.
- Constituyen el medio más importante a través del cual se lleva a cabo el proceso de supervisión de la auditoria en sus diferentes niveles.
- Sirven para calificar la calidad de la planeación de la auditoria del avance entre tiempos estimados y tiempos reales de ejecución atendiendo a la calidad de los resultados.
- Constituyen una magnifica fuente de información para presentar y soportar, recomendaciones o sugerencias al responsable de la entidad auditada.
- Constituyen una fuente básica de información para la confirmación, preparación y soporte del dictamen o informe de auditoría.
- Sirven para coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoria.
- Constituyen un riesgo histórico permanente dela información examinada y de las técnicas, procedimientos y alcances de auditoria aplicados.
- Constituyen una útil guía y fuente de información para la planeación de auditorías subsecuentes.

Podemos concluir que N.A.G.A. Aplicables al C.P. como profesional al ejecutar el trabajo es Obtención de los resultados suficiente y competente

4.2. Contenido Mínimo de los Papeles de Trabajo

1. La evidencia de los estados financieros y toda información adquirida, relacionados a los documentos que el auditor va a opinar. Presentada de acuerdo con los registros contables de la organización.
2. Información de los activos y pasivos, reflejando que el auditor tiene la evidencia de que están en existencia y de su valoración.
3. Evaluación de los ingresos y todos los gastos que conforman las cuentas de ganancias y pérdidas.
4. Evidencia que se ejecutó un trabajo el cual fue bien supervisado y revisado.
5. El control interno que ha llevado el auditor y sus distintos sistemas, y la confiabilidad de sistema.
6. Análisis de las desviaciones del sistema de control interno y la conclusión a la que ha llegado el auditor.
7. Análisis de las irregularidades en el trabajo y sus posibles soluciones.

4.3. Procedimiento para Preparar los Papeles de Trabajo

- Cliente y ejercicio a revisar.
- Fecha.
- Identificación del sujeto.
- Objeto de los mismos.
- El auditor tiene que explicar significado de las marcas que este utilice.

No Deben Contener

- No ser copia de la contabilidad de la empresa.

- No ser copia de los estados administrativos.
- No ser copia de la auditoría del año pasado.

4.4. Marcas de los Papeles de Trabajo

Las marcas son Conocidas también como claves de Auditoría signos distintos que coloca el auditor para reflejar el tipo de trabajo realizado que alcance a un trabajo perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer las partidas que fueron aplicadas en los procedimientos de una auditoría y las que no fueron aplicadas.

| Marca | Significado |
|--------------|---|
| ¥ | Confrontado con libros |
| § | Cotejado con documento |
| μ | Corrección realizada |
| ¢ | Comparado en auxiliar |
| ¶ | Sumado verticalmente |
| © | Confrontado correcto |
| ^ | Sumas verificadas |
| « | Pendiente de registro |
| ∅ | No reúne requisitos |
| S | Solicitud de confirmación enviada |
| SI | Solicitud de confirmación recibida inconforme |
| SIA | Solicitud de confirmación recibida inconforme pero aclarada |
| SC | Solicitud de confirmación recibida conforme |
| S | Totalizado |
| ã | Conciliado |
| Æ | Circularizado |
| Y | Inspeccionado |

▶ ▶ **CAPÍTULO V**
EJERCICIOS DE
AUDITORÍA



5.1-Ejercicio de Auditoría Interna

A continuación se suministra la siguiente información de la empresa INFINITY 317, C.A. El cual debe auditar sus estados contables por primera vez. En la primera revisión que hicieron los auditores y al final del cierre se detectó lo siguiente:

1. En la planta, hay una maquinaria que fue adquirida hace 5 años por un valor de 22.750\$ con una vida útil de diez años y se han realizado amortizaciones con el método lineal hasta el ejercicio presente. A través de la revisión que realizaron los auditores, fue considerada debe reducirse a 7 años de su vida útil probable.
2. La entidad, dispone de 2.500 partidas de clientes, con un costo total de 44.850\$. Los auditores estiman que todos sus clientes pueden confirmarle el saldo total de todas sus partidas, por lo que es posible considerarse como una unidad de muestreo. Además reflejan datos adicionales, que se ha calculado su valor medio $\bar{x} = 620, 20$, una desviación típica $\sigma = 1, 5$; el error tolerable se considera un 2%, y el riesgo de rechazo incorrecto, un 4,6%.

De todos los clientes, se observó irregularidades en las siguientes cuentas:

| Cuenta | Nombre | D | H |
|--------|--------|----------|--------|
| 1 | A | 1.325,00 | |
| 2 | B | 640,25 | |
| 3 | C | | 800,60 |
| 4 | D | 840,60 | |
| 5 | E | | 600,50 |
| 6 | F | 2.630,50 | |
| 7 | G | 1.890,25 | |

Las cuentas de saldo deudor, son antiguas y mayor a un año y son consideradas de cobro dudoso. Las cuentas acreedoras, son por anticipos entregados.

2. El 18 de septiembre, se realizó un préstamo por 30.000\$ que será cancelado con una cuota de 48 cada mes de 684,10\$. Al cierre del ejercicio, la cuenta Deudas a plazo largo, refleja un saldo acreedor de 28.732,42\$.

4. El inventario final, sube a:

| | Costo según empresa | Costos de mercado |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------|
| Materias primario | 45.000,00 | 42.500,00 |
| Envases reciclados | 18.000,50 | 17.500,25 |
| Productos finalizados | 75.852,60 | 78.955,30 |

Solución:

La amortización con el método lineal inicial, es de:

$$C = \frac{22.750 - 0}{10} = 2.275$$

$$C_{1-5} = 2.275 * 5 = 11.375$$

La dotación C probable correspondiente hasta el ejercicio presente de vida útil de 7 años:

$$C = \frac{22.750 - 0}{7} = 3.250 \text{ C}$$

$$C_{1-5} = 3.250 * 5 = 16.250$$

La diferencia D

$$D = 16.250 - 11.375 = 4.875$$

$$D_a = 4.875 - 3.250 = 1.625$$

De acuerdo al correspondiente ejercicio, habrá que hacer los siguientes asientos de ajuste:

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Pérdidas del material inmovilizado | 1.625,00 | |
| Amortización del material inmovilizado | 3.250,00 | |
| Amortización acumulada del material inmovilizado | | 4.875,00 |

Los clientes que presentan un saldo acreedor, se deberían reclasificar de la siguiente manera:

$$\text{Clientes H} = 800,60 + 600,50 = 1.401,10$$

| Descripción | Debe | Haber |
|-----------------------|----------|----------|
| Cientes | 1.401,10 | |
| Anticipos de clientes | | 1.401,10 |

5.2. Ejercicio Básico de Auditoria

De acuerdo a los saldos deudores de dudoso cobro, habría que realizar la dotación de la correspondiente provisión tal como especifican los ajustes de la norma de valoración

$$\text{Clientes D} = 1.325 + 640,25 + 840,60 + 2.630,20 + 1.890,25 = 7.326,30$$

| Descripción | Debe | Haber |
|--------------------------------|----------|----------|
| Cientes de dudoso | 7.326,30 | |
| Cientes | | 7.326,30 |
| Provisión de multas de tráfico | 7.326,30 | |
| Provisión de multas de tráfico | | 7.326,30 |

La muestra determinada, se haría:

$$E = 44.850 \cdot 0,02 = 897$$

$$Tr = \frac{897}{1 + 1,64} = 492,86$$

2,00

$$n = \left(\frac{2.500 \cdot 2,00 \cdot 1,5}{492,86} \right)^2 = 232 \text{ cuentas}$$

Es necesario reclasificar la deuda que quedo pendiente por la adquisición del préstamo.

$$\text{Deuda corto tiempo} = 684,10 \cdot 12 = 8.206,20'$$

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Deudas a largo tiempo con Crédito financiado | 8.206,20 | |
| Deudas a corto tiempo con Crédito financiado | | 8.206,20 |

Tomando en cuenta el material esencial, los envases, y considerando las correcciones de los costos de las existencias en las normativas de valoración, es preciso realizar la correspondiente provisión:

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Provisión de existencias | 3.000,25 | |
| Provisión por depreciación del material esencial | | 3.000,25 |

5.3. Ejercicio básico de Auditoria.

Se presenta la siguiente información La empresa SERLET C.A, el cual debe de auditarse desde la fecha que inicia su ejercicio de actividad.

Se observa que el control interno no cumple con los procedimientos adecuados, por lo que ha permitido la motivación de realizar un conjunto de pruebas para poder emitir y expresar una opinión.

En el trabajo realizado en la auditoria, se encontró lo siguiente: Al darle inicio a la empresa, se estimó unos gastos para su constitución por un valor de 25.000\$. La empresa, no ha saldado los gastos porque no los considera importante.

El 10 de septiembre, se adquirió un préstamo por el banco con 6% de interés cada año con un valor 200.000\$ pagado por cada año vencida. La entidad, no ha considerado el gasto financiero asumiendo que el mismo lo hará al momento de dicho pago.

Como un material inmovilizado, contienen los elementos siguientes, adquiridos el dos de junio y con los siguientes costos:

| Elemento | Valor | Vida Útil |
|----------------------|--------------|------------------|
| Valor de transporte | 120.000,00 | 3 años |
| Mobiliario | 20.000,00 | 10 años |
| Equipos informáticos | 50.000,00 | 5 años |

La entidad, no ha hecho ninguna amortización en el 1^{er} ejercicio.

Ha obtenido como ingreso el anticipo que recibió de un cliente al 15 de diciembre con un valor de 40.000\$ por un servicio que este hará en enero del año siguiente.

Lo que queda de información revisada, se ha tomado satisfactoriamente. Se propone realizar ajuste que sea necesarios, considerando significativas todas los errores que se encuentre, también la repercusión obtenida en el informe de auditoría de los procedimientos obtenidos por los mismos.

Considerar las actuaciones que serán llevadas a cabo por las personas que va a auditar en el problema generado sobre el control interno, así como sus posibles errores en el informe de auditoría.

Solución

De acuerdo a la problemática del control interno, es necesario dar a la organización algunas recomendaciones del control interno.

Por el saneamiento de los gastos de su registro mercantil, suponiéndolos por ejemplo en 5 años, tendría que hacer el asiento:

| Descripción | Debe | Haber |
|---------------------------------------|-------------|--------------|
| Amortización de gastos de suscripción | 5.000, 00 | |
| Gastos de suscripción | | 5.000, 00 |

El devengado de los gastos administrativos (por los 4 meses),

$$200.000 * 0,06 = 12.000 \quad \frac{12.000}{12} * 4 = 4.000$$

| Descripción | Debe | Haber |
|---|----------|----------|
| Intereses de deudas a corto tiempo | 4.000,00 | |
| Intereses a corto tiempo de deudas con entidades de crédito | | 4.000,00 |

En cuanto al control interno, si los auditores han podido obtener necesaria y suficiente información para emitir su opinión técnica, no influye en el informe, aunque pueden expresarla en un párrafo de énfasis.

5.4. Ejercicio Básico Auditoria

Se está auditando las cuentas de cada año de la empresa INVERSIONES 380, C.A, comercializadora de vajillas. Para ello, disponemos de la siguiente información:

La organización, ha dejado que se ejecute la revisión presencial o física del inventario para verificar los mismos al final del ejercicio.

Generando unas pérdidas de 15.000\$. Porque han vendido los productos por debajo de su costo.

Se ha comenzado con una revisión fiscal de los últimos 4 años. Los asesores fiscales, creen que el resultado de esa inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas de la sociedad. Los auditores, expresan que las contingencias que fueron calculadas podrían ser significativas, ya que no se ha tomado en cuenta la norma reglamentaria en el prorrateo al momento de deducir el IVA.

La organización adquirió el 12 de julio del año anterior una terreno cuyo valor fue de 1.100.000,00a ese valor agregaron las escrituras canceladas por 150.000\$. También se canceló 250.000,00e por motivo de acondicionamiento del solar, que la organización registró como gasto del ejercicio. La organización, continúa la política de amortizar esesolar a un 20% cada año constante. Al 31 de diciembre, el costo de mercado de dicho solar es de 1.000.000,00.

En las cuentas de cada año, aparece la siguiente información en los balances:

| | Saldo al 31/12 |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Terrenos | 1.250.000,00 |
| Amortización acumulada de terreno | 500.000,00 |

Del importe que figura en la amortización acumulada, la mitad, corresponden al ejercicio que fue adquirido y el resto, al actual. Proponereclasificaciones importantes, considerando significativas todos los errores que se encontraron por los auditores.

Indicar detalladamente los tipos de opiniones que emitirán los auditores en su informe.

Solución

Cuando no se puede comprobar el inventario, se puede constituir una limitación al alcance que debe ser incluida en el párrafo de alcance y que también, expresa una opinión con salvedad por la limitación del alcance.

Podría dotarse la provisión por depreciación correspondiente a lo siguiente:

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Dotación a la provisión de existencias | 15.000,00 | |
| Provisión de existencias | | 15.000,00 |

La organización podría estar sometida a una revisión fiscal se supone que para los auditores surgirían ciertas dudas, de vez que no evalúen las cuentas cada año con los datos que tienen a disposición, la organización debe presentar este hecho en su memoria.

Se considera que la organización puede presentar el valor y no lo ejecuta, los auditores harían el siguiente

Cálculo anual:

| <u>Elemento</u> | <u>Valor</u> |
|--|--------------|
| Coste de los terrenos según la empresa | 1.250.000,00 |
| Coste de los terrenos según el auditor | 1.500.000,00 |
| Diferencia | 250.000,00 |

La diferencia es el importe abonado por el acondicionamiento de los terrenos incrementan su Valor. Se propone el siguiente ajuste:

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Terrenos y bienes naturales | 250.000,00 | |
| Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores | | 250.000,00 |

Los terrenos, no son objeto de amortización. Se les realiza el siguiente ajuste:

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Amortización acumulada del inmovilizado material | 500.000,00 | |
| Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores | | 250.000,00 |
| Amortización del inmovilizado Material | 250.000,00 | |

Por el nuevo valor del terreno al 31 de diciembre, correspondería dotar la provisión correspondiente por la diferencia de valor: 1.500.000 – 1.000.000.

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------|--------------|
| Dotación a la provisión inmovilizado material | 500.000,00 | |
| Provisión por depreciación del inmovilizado material | | 500.000,00 |

CLIENTE

Fecha de Auditoría

LEGAJO N° _____ de _____

| GENERAL | | PASIVO Y PATRIMONIO | |
|-----------|---|---------------------|--|
| | Memorandos | AA | Efectos por pagar |
| | Carta de gerencia | BB | Cuentas por pagar |
| CN | Papeles de trabajo de consolidación | CC | |
| | Balance de Comprobación | DD | Sueldos y salarios acumulados por pagar; |
| | | | Retenciones de empleados |
| BG | Balance general | | |
| GP | Ganancias y Pérdidas | EE | Contribuciones acumuladas y otros impuestos |
| | | | Distintos del ISR |
| AJ | Asientos de ajuste | | |
| RC | Asientos de reclasificación | FF | Impuesto sobre la renta acumulada |
| PA | Resumen de posibles ajustes | GG | |
| | Carta de abogados y pasivos | HH | Otros pasivos circulantes |
| | contingentes | JJ | Deuda a largo plazo |
| | Actas de juntas | KK | Otros pasivos a largo plazo y créditos diferidos |
| | Programas de auditoria | | |
| | Cedulas de control de auditoria | LL | Patrimonio |
| | | MM | Pasivo contingente, revisión de estados |
| | | | Financieros posteriores y papeles de trabajo |
| | | | Misceláneos |
| | ACTIVO: | NN | |
| A | Efectivo | | |
| B | Inversiones en valores | | OPERACIONES: |
| C | Cuentas y efectos por cobrar | | |
| | Estimación de cuentas de | I | Ventas e ingresos operacionales |
| | Dudoso cobro | II | Costo de venta / productos vendidos |
| D | | III | Gasto de producción |
| E | Inventarios | IV | Gasto de venta |
| | F Gastos pagados por anticipado y otros activos circulantes | V | Gasto de administración y generales |

| | | | |
|----------|--------------------------------------|--------------|---|
| | | VI | Otros ingresos y gastos |
| G | | VII | |
| H | Inversiones y otros activos | | |
| J | | | CONTROL INTERNO: |
| K | Inmuebles, planta y equipo | | |
| L | Activo intangibles, cargos diferidos | CI-G | Cuestionario de control interno y general |
| M | Partidas intercompañías | CI-E | Control interno - efectivo |
| | | CI-VC | Control interno - ventas y cuentas por cobrar |
| | | CI-I | Control interno – inventarios |
| | | CI-CP | Control interno - compras y cuentas por pagar |
| | | CI-N | Control interno - nominas |
| | | CI-O | Control interno - otros |

6.- Ejercicio de Referencia Cruzada

REFERENCIA CRUZADA **BG-A**

Balance General

31/12/2017

(Expresado en Dólares)

| | REF. Saldos al P.T. 31/12/2016 | Saldos al 31/12/2017 |
|--|-----------------------------------|-------------------------|
| Efectivo en caja y bancos | A 2.550.000 | 3.800.000 |
| Inversiones Temporales | B 3.800.000 | 4.500.000 |
| Efectos y cuentas por cobrar comerciales | C 18.000.000 | 24.700.000 |
| Otras cuentas por cobrar | D 5.500.000 | 7.800.000 |
| Inventarios | E 25.000.000 | 31.500.000 |
| Gastos Prepagados | F 1.200.000 | 2.100.000 |
| Otros activos circulantes | G 750.000 | 900.000 |
| Total Activo Circulante | 56.800.000 | 75.300.000 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | H 12.500.000 | 10.000.000 |
| Propiedad, planta y equipo | K 31.000.000 | 51.000.000 |
| Cargos diferidos y otros activos | L 4.500.000 | 2.750.000 |
| Cuentas Intercompañías | M 15.000.000 | 21.500.000 |
| Total Activo | 119.800.000 | 160.550.000 |

REFERENCIA CRUZADA BG-P

Balance General

31/12/2016

(Expresado en Dólares)

| | REF | Saldos al | Saldos al |
|----------------------------------|-------------|-------------------|--------------------|
| | P.T. | 31/12/2015 | 31/12/2016 |
| Préstamos y sobregiros bancarios | AA | 3.450.000 | 5.800.000 |
| Efectos y cuentas por pagar | BB | 7.930.000 | 9.390.000 |
| Gastos acumulados personal | DD | 6.250.000 | 8.350.000 |
| Contribuciones acumuladas | EE | 4.875.000 | 6.925.000 |
| I.S.L.R. acumulado | FF | 1.350.000 | 3.630.000 |
| Otros pasivos circulantes | HH | 1.950.000 | 2.237.000 |
| Total Pasivo circulante | | 25.805.000 | 36.332.000 |
| Deuda a largo plazo | JJ | 33.495.000 | 39.859.750 |
| Otros pasivos a largo plazo | KK | 4.500.000 | 2.750.000 |
| Total Pasivos | | 63.800.000 | 78.941.750 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Social | LL | 20.000.000 | 25.000.000 |
| U.N.D | | 3.500.000 | 12.365.000 |
| Reserva Legal | | 1.500.000 | 1.943.250 |
| Total Patrimonio | | 25.000.000 | 39.308.250 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 88.800.000 | 118.250.000 |

REFERENCIA CRUZADA ER
Estado de Resultado
Periodo: 01/01/2016 - 31/ 12/2016
(Expresado en Dólares)

| | REF. | Saldos del periodo | Saldo del periodo |
|-------------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| | P.T. | 01/01/ - 31/12/2016 | 01/01/ - 31/12/2017 |
| Ventas e ingresos operacionales | I | 100.000.000 | 125.000.000 |
| Costo de ventas | II | 76.000.000 | 92.425.000 |
| Utilidad bruta en ventas | | 24.000.000 | 32.575.000 |
| Gasto de administración y generales | III | 17.750.000 | 22.435.000 |
| Gastos financieros | IV | 2.800.000 | 4.025.000 |
| Utilidades en Operaciones | | 3.450.000 | 6.115.000 |
| Otros ingresos y gastos | VI | 1.970.000 | 2.750.000 |
| UTILIDAD NETA | | 5.420.000 | 8.865.000 |

REFERENCIA CRUZADA C
Efectos y Cuentas Por Cobrar Comerciales
31/12/2017
(Expresado en Dólares)

| | REF. | Saldos al | Saldos al |
|---|-------------|-------------------|-------------------|
| | P.T. | 31/12/2016 | 31/12/2017 |
| Efectos por cobrar comerciales | C-1 | 2.500.000 | 3.350.000 |
| Efectos descontados | C-2 | (1.000.000) | (1.350.000) |
| Efectos por cobrar comerciales – neto | | 1.500.000 | 2.000.000 |
| | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | C-3 | 17.000.000 | 24.700.000 |
| Provisión cobro dudoso | C-4 | (500.000) | (2.000.000) |
| Cuentas por cobrar comerciales – neto | | 16.500.000 | 22.700.000 |
| | | | |
| Efectos y cuentas por cobrar comerciales | BG-A | 18.000.000 | 24.700.000 |

REFERENCIA CRUZADA
Otras Cuentas Por Cobrar
31/12/2017
(Expresado en Dólares)

| | REF. P.T. | Saldos al 31/12/2016 | Saldos al 31/12/2017 |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Porción circulante C* C - L.P. | D - | 12.500.000 | 2.500.000 |
| Anticipos otorgados a proveedores | D - | 21.800.000 | 2.785.000 |
| Cuentas por cobrar empleados | D - 3 | 515.000 | 1.825.000 |
| Reclamaciones por cobrar | D - | 4350.000 | 150.000 |
| Otras cuentas por cobrar | D - | 5335.000 | 540.000 |
| Total Otras Cuentas por cobrar | BG - A | 5.500.00 | 7.800.000 |

REFERENCIA CRUZADA H
Cuentas por Cobrar a largo Plazo
31/12/2017
(Expresado enDolares)

| | REF. Saldos al | Saldos al |
|---|------------------------|-------------------|
| | P.T 31/12/2016 | 31/12/2017 |
| Inversora, C.A. H -1 12.500.00 | 10.000.000 | |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | BG-A 12.500.000 | 10.000.000 |

Comentarios:

- 1) Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden al saldo por la venta de un terreno propiedad de la empresa, enajenado por 15.000.000\$ en diciembre de 2016.
- 2) El periodo de transacción fue pautado a cobrarse en 6 años
- 3) En la cedula H – 1 se incluye la tabla de amortización de la operación

7.- Ejercicio de Referencia Cruzada

REFERENCIA CRUZADA **BG-A**
Balance General
31/12/2018
(Expresado en Dólares)

| | REF. Saldos al | Saldos al |
|--|------------------------|--------------------|
| | P.T. 31/12/2017 | 31/12/2018 |
| Efectivo en caja y bancos | A 3.450.000 | 6.500.000 |
| Inversiones Temporales | B 4.900.000 | 5.600.000 |
| Efectos y cuentas por cobrar comerciales | C 19.500.000 | 25.600.000 |
| Otras cuentas por cobrar | D 7.700.000 | 8.900.000 |
| Inventarios | E 27.300.000 | 33.500.000 |
| Gastos Prepagados | F 2.400.000 | 4.200.000 |
| Otros activos circulantes | G 1.000.000 | 1.200.000 |
| Total Activo Circulante | 66.250.000 | 85.500.000 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | H 12.500.000 | 10.000.000 |
| Propiedad, planta y equipo | K 31.000.000 | 51.000.000 |
| Cargos diferidos y otros activos | L 4.500.000 | 2.750.000 |
| Cuentas Intercompañías | M 15.000.000 | 21.500.000 |
| Total Activo | 119.800.000 | 160.550.000 |

REFERENCIA CRUZADA BG-P

Balance General

31/12/2018

(Expresado en Dólares)

| | REF P.T. | Saldos al 31/12/2017 | Saldos al 31/12/2018 |
|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Préstamos y sobregiros bancarios | AA | 5.350.000 | 6.950.000 |
| Efectos y cuentas por pagar | BB | 20.200.000 | 24.700.000 |
| Gastos Acumulados- personal | DD | 8.750.000 | 10.350.000 |
| Contribuciones acumuladas | EE | 10.500.00 | 15.850.000 |
| I.V.A. Por pagar | FF | 15.500.000 | 20.000.000 |
| Otros pasivos por pagar | HH | 3.255.000 | 4.700.000 |
| Total Pasivo circulante | | 63. 555.000 | 82.555.000 |
| Cuentas por pagar a largo plazo | JJ | 60.700.000 | 80.859.750 |
| Otros pasivos a largo plazo | KK | 6.300.000 | 3.750.000 |
| Total Pasivos | | 67.000.000 | 84.609.750 |
| Patrimonio | | | |
| Capital Social | LL | 30.000.000 | 45.000.000 |
| U.N.D | | 4.700.000 | 15.800.000 |
| Reserva Legal | | 2.500.000 | 3.643.250 |
| Total Patrimonio | | 37.200.000 | 64.443.250 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 167.755.000 | 231.599.250 |

REFERENCIA CRUZADA ER
Estado de Resultado
Periodo: 01/01/2018 - 31/ 12/2018
(Expresado en Dólares)

| | REF. | Saldos del periodo | Saldo del periodo |
|-------------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| | P.T. | 01/01/ - 31/12/2017 | 01/01/ - 31/12/2018 |
| Ventas e ingresos operacionales | I | 250.000.000 | 370.000.000 |
| Costo de ventas | II | 90.000.000 | 95.225.000 |
| Utilidad bruta en ventas | | 340.000.000 | 465.225.000 |
| Gasto de administración y generales | III | 19.750.000 | 24.600.000 |
| Gastos financieros | IV | 4.700.000 | 6.080.000 |
| Utilidades en Operaciones | | 24.450.000 | 30.680.000 |
| Otros ingresos y gastos | VI | 2.700.000 | 3.900.000 |
| UTILIDAD NETA | | 367.150.000 | 499.805.000 |

REFERENCIA CRUZADA BB
Efectos y Cuentas Por Pagar Comerciales
31/12/2018
(Expresado en Dólares)

| | REF. P.T. | Saldos al 31/12/2017 | Saldos al 31/12/2018 |
|--|---------------|-------------------------|-------------------------|
| Efectos por Pagar comerciales | BB – 1 | 13.500.000 | 4.500.000 |
| Otros efectos por pagar | BB – 2 | (2.000.000) | (2.500.000) |
| Efectos por pagar comerciales – neto | | 1.500.000 | 2.000.000 |
| Cuentas por pagar comerciales | BB – 3 | 19.700.000 | 26.700.000 |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo | BB – 4 | (1000.000) | (4.000.000) |
| Cuentas por pagar comerciales – neto | | 18.700.000 | 22.700.000 |
| Efectos y cuentas por pagar comerciales | BG – P | 20.200.000 | 24.700.000 |

REFERENCIA CRUZADA EE
Contribuciones Acumuladas
31/12/2018
(Expresado en Dólares)

| | REF. Saldos al | Saldos al |
|--|------------------------|-------------------|
| | P.T. 31/12/2017 | 31/12/2018 |
| INCES por pagar. | EE – 14.700.000 | 6.500.000 |
| FAOV por pagar | EE – 23.000.000 | 5.300.000 |
| Régimen Prestacional de Empleo por pagar | EE – 3 1500.000 | 2.850.000 |
| Seguro Social Por Pagar | EE – 4750. 000 | 500.000 |
| Otras contribuciones por pagar | EE – 5550.000 | 700.000 |
| Total Contribuciones Acumuladas | BG – P10.500.00 | 15.850.000 |

REFERENCIA CRUZADA FF

IVA por Pagar

31/12/2018

(Expresado en Dólares)

| | | REF. Saldos al P.T 31/12/2017 | Saldos al 31/12/2018 |
|----------------------|--------------|--|---------------------------------|
| IVA por Pagar | FF -1 | 15.500.00 | 20.000.000 |
| IVA por Pagar | BG-P | 15.500.000 | 20.000.000 |

8. Casos básicos de las diferentes opiniones del contador público según las (NIA)

8.1. Informe de Auditoría con una Opinión con Salvedades por falta de mejora en los Materiales en los estados Financieros

Se ha suministrado la siguiente información.

- La auditoría de un grupo completo que pertenece a los estados financieros fueron elaborados con motivos generales por la dirección de la organización conforme a las N.I.I.F.
- La auditoría reflejan la responsabilidad de acuerdo a la dirección que proviene de la NIA 2109, conforme a los estados financieros.
- Se considera que son incorrectos las existencias que reflejan en los estados financieros, pero no en un 100%.
- El auditor tiene otra responsabilidad además de auditar los estados financieros, la cual es la información suministrada por la legislación local.

Informe de Auditoría Independiente

Sr. Castañuela.

Informe sobre los estados financieros

Se ha auditado los estados financieros de la organización La Cabaña, C.A , que componen el balance general a 31 de diciembre de 2017, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de capital y patrimonio y el flujos de efectivo corresponde al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un análisis de las normas contables significativas y otra información relevante.

Los estados financieros son responsabilidad de la dirección de la organización.

La presentación y preparación de los estados financieros es responsabilidad de la dirección el cual deben estar conforme con las N.I.I.F., y del control interno, que los estados financieros estén preparados libre de fraudes y errores.

Responsabilidad del Auditor.

Es Nuestra responsabilidad emitir una opinión sobre los estados financieros presentados relacionados a la auditoría realizada. Hemos preparado la auditoría de acuerdo con las N.I.A. Estas normas requieren que se cumplan los requerimientos en cuanto a la ética profesional, así como que planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de presentar razonablemente una opinión sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría requiere la aplicación de diferentes procesos para adquirir evidencia sobre los valores y la información obtenida en los estados financieros. La práctica llevada a cabo depende del juicio del auditor, incluyendo el valor de los riesgos de errores presentados en los estados financieros. Al presentar la valoración de riesgo, el auditor debe tener en cuenta el control interno relevante para la elaboración y presentación fiel por parte de la organización de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, con la finalidad de emitir una opinión sobre la eficiencia del control interno de la organización. La auditoría incluye una adecuada aplicación de las normas contables y razonables para presentación de los estados financieros.

Se evidencia que la auditoría ha obtenido una base adecuada para ejecutar una opinión con salvedad.

Fundamento de la opinión con salvedades

Las existencias de la organización se reflejan en el estado financiero por 500.000. La sociedad no ha reflejado las existencias al bajo costo correspondientes a su valor neto de realización y que presenta nada más el valor lo que demuestra un incumplimiento de las N.I.I.F. De acuerdo con los registros de la organización, si la dirección hubiese considerado las existencias de bajo valor correspondientes a su costo neto de realización, fuera sido necesario disminuir el valor de las existencias en xxx para ser reflejadas por su valor neto de realización. En conclusión, el valor de las ventas está súper elevado en 1.000.000, y el impuesto sobre beneficios, el resultado neto y fondos propios están hiperelevado en 1.200.000, 2.000.000 y 2.500.000.

Opinión con salvedades

En esta opinión, en excepción por los efectos del hecho que se han descrito en la opinión con salvedades, los estados financieros se presentan razonablemente en

todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la empresa La Cabaña, C.A a 31 de diciembre de 2017, así como de ganancias y pérdidas y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio culminado en dicha fecha, de conformidad con las N. I.I. F.

8.2. Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión desfavorable por una incorrección Material.

Se suministra la siguiente información:

- Auditoría de estados financieros consolidados elaborados con objetivos generales por la organización de la sociedad dominante conforme con las N. I.I.F.
- La descripción de la responsabilidad del auditor se encuentra reflejado en la NIA 210, en base con los estados financieros.
- Las incorrecciones materiales de los estados financieros se considera que es a causa de la falta de organización por parte de la entidad. Y los mismos no son factibles por las incorrecciones presentadas.

Informe de auditoría independiente

Sr. Intendente

Informe Sobre Los Estados Financieros Consolidados

Se ha auditado los estados financieros emitidos de la empresa La Trinidad C.A. y sus componentes, que conforman el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el capital neto consolidado y de flujos de efectivo al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un análisis de las normas contables significativas y otra información necesaria.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros consolidados

La organización es responsable de la elaboración y presentación fiel de los estados financieros conforme con las N.I.I.F, y del control interno que la dirección con-

siderable necesaria para permitir la elaboración de estados financieros consolidados libres de error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros relacionadas en nuestra auditoría. Se ha llevado a cabo nuestra auditoría conforme con la N. I.A. las cuales exigen que cumplamos con ciertos requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el objetivo de obtener una seguridad adecuada sobre si los estados financieros que se encuentran liberados de incorrección material.

Se evidencia que la auditoría ha obtenido una base adecuada para ejecutar una opinión con desfavorable.

Opinión desfavorable

En esta opinión, debido al alto significado del hecho expresado en este párrafo de los estados financieros no reflejan fielmente y de forma veras, la situación financiera de la empresa La Trinidad C.A y sus componente al 31 de diciembre de 2017, ni de sus ganancias y pérdidas flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, conforme con las N.I.I.F.

8.3 Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión con Salvedades limitadas al alcance.

De acuerdo a la siguiente información:

- Auditoría de un grupo completo de estados financieros elaborados con propósitos generales por la dirección de la organización conforme con las N.I.I.F.
- Los términos de la auditoría señalan todas las características y las responsabilidades que tiene la dirección de las NIA 210, en consecuencia con los estados financieros.
- No se ha podido tener información completa sobre una inversión realizada por la entidad asociada extranjera. Considerando que se obtenga evidencia e información de la auditoría adecuada son materiales pero no englobados en los estados financieros.

Informe de auditoría independiente

El Mercantil

Informe sobre los estados financieros

Se ha auditado los estados financieros reflejados de la entidad LA MURALLA, que componen el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el capital neto y de flujos de efectivo que corresponde al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un análisis de las normas contables significativas y otra información.

Responsabilidad de la organización con respecto a los estados financieros.

La organización es responsable de la elaboración y presentación veras de los estados financieros conforme con las N.I.I.F. y del control interno que la dirección establezca necesario para elaborar la preparación de estados financieros absueltos de errores.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros relacionadas en nuestra auditoría. Se ha llevado a cabo nuestra auditoría conforme con la N. I.A. las cuales exigen que cumplamos con ciertos requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el objetivo de obtener una seguridad adecuada sobre si los estados financieros que se encuentran liberados de incorrección material.

Se evidencia que la auditoría ha obtenido una base adecuada para ejecutar una opinión con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades.

La inversión la entidad LA MURALLA y en la o El MURO, una entidad de asociación extranjera adquirida en el ejercicio y presentada mediante la participación, está registrada por 60.000.000 en el balance general a 31 de diciembre de 2015, y la organización LA MURALLA en el resultado neto de El MURO de 100.000.000 incluidos los valores obtenidos de LA MURALLA de acuerdo al ejercicio finalizado en esa fecha. No se ha adquirido información sobre el valor registrado de la

inversión de LA MURALLA en El MURO a 31 de diciembre de 2015, y tampoco su participación de LA MURALLA en el resultado neto de El MURO correspondiente al ejercicio, debido a que se nos denegó el acceso a la situación financiera, a la dirección de El MURO. Por consiguiente, no se ha podido definir si estos importes deben ser ajustados.

Opinión con salvedades

En esta opinión, excepto los estados financieros reflejan la imagen veras mediante lo expresado en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, la situación financiera de la sociedad LA MURALLA a 31 de diciembre de 2015, arrojo unos resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, conforme a las N.I.I.F.

8.4. Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión denegada

- Auditoría de un grupo completo de estados financieros elaborados con objetivos generales por la dirección de la organización conforme con las N.I.I.F.
- La responsabilidad de la dirección se reflejan en la NIA 210, en relación con los estados financieros.
- No se ha podido adquirir evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre un elemento de los estados financieros. En conclusión, el auditor no ha podido conseguir evidencia de auditoría sobre la información financiera de la adquisición e inversión de un negocio que representado con más del 90% de los activos netos de la organización. Es considerable que estos posibles obtener evidencia suficiente y adecuada son materiales y generalizados en los estados financieros.

8.5. Informe de las Cuentas cada año Consolidadas que expresan una Opinión no procesadas por varias limitaciones.

- La auditoría de un grupo completo de estados financieros elaborados con propósito generales por la dirección de la organización conforme con las N.I.I.F
- Los términos de la auditoría señalan todas las características y las respon-

sabilidades que tiene la dirección de las NIA 210, en consecuencia con los estados financieros.

- No se ha podido tener información completa sobre las cuentas por cobrar realizada por la entidad. Considerando que se obtenga evidencia e información de la auditoría adecuada son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Informe de auditoría independiente

El Nacional

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros de la empresa EL ATILO, C.A, que conforman el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, el estado ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el capital neto y el de flujos de efectivo relacionados al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un análisis de las normas contables significativas y otra información.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La organización es responsable de la elaboración y presentación veras de los estados financieros conforme con las N.I.I.F, y del control interno que la organización considere importante para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad es de emitir una opinión sobre los estados financieros expresados en la realización de la auditoría conforme con las N.I.A. de acuerdo a lo mencionado no hemos podido obtener evidencia de auditoría que considere una base suficiente y adecuada para reflejar una opinión de auditoría.

Fundamento de la denegación de opinión

Se nombró para ser auditor de la organización con anterioridad al 31 de diciembre de 2017 y, por lo general, no presencio la existencia física al inicio y al cierre del

ejercicio. No se ha podido satisfacer, mediante los pasos alternativos, de los montos de las existencias a 31 de diciembre de 2015 y 2016, los mismos están registrados en el balance de situación por 100.000 y 200.000, respectivamente. También. Se introdujo en septiembre de 2015 un nuevo sistema informativo de cuentas por cobrar que ocasionó elevados errores en dichas cuentas. En la fecha del informe de auditoría, la organización no estaba en el proceso de rectificar las deficiencias ocasionadas por sistema y de corregir los errores presentados. No se pudo hacer la confirmación y verificación por medios alternos las cuentas a cobrar incluidas en el balance de situación con un valor total de 500.000 a 31 de diciembre de 2017. Como resultado de estos hechos, se ha podido determinar las reclasificaciones que podrían haber sido necesarias de acuerdo a las existencias y las cuentas a cobrar registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Denegación de opinión

No se ha podido obtener evidencias de la auditoría por lo cual no se ha podido emitir una opinión.

9. Casos Prácticos Completo de Auditoría con Opinión Adversa.

La empresa “Motores Sudinca C.A.” es una organización cuya actividad se orienta a la venta de repuestos para vehículos de carga pesada, con un volumen de ventas obtenido en el año 2016 de 90.350.000\$

Tomando en cuenta las diversas operaciones que generalmente realiza, la organización por disposición de acuerdo de Junta de Accionistas, el cual autoriza la Oficina de Auditoría para la realización de la evaluación a los estados financieros referido periodo fiscalización.

Se evidenció que la auditoría realizada, se elevó el 20/04/17 el informe respectivo, revelándose los siguientes hechos:

- La Oficina contable no contabilizó un préstamo otorgado por la entidad Nacional de préstamo en el mes de enero 2016 por 120.500,00\$ obviándose consignar los intereses financieros que ascendieron a 3,700\$
- La Administración Tributaria, a producción en proceso en el periodo fiscal ejecutado por las operaciones del año 2015, aplicó una multa e intereses mo-

ratorios por 65,300\$, derivado de la omisión de ingresos no reportados, los que fueron cargados a resultados del ejercicio 2016.

- Tuvo efecto significativo el resultado del ejercicio, gastos personales de los miembros del Directorio por la suma de 254,600\$.

Con la información descrita, realice lo siguiente:

1. Meta de la auditoria al caso ejecución.
2. Aplicar el análisis de Control Interno.
3. Prepare los componentes de la Observación: Efecto, Criterio, Causa y Condición.
4. Importancias de las características financieras, administrativas y tributarias.
5. Realizar un dictamen de auditoria.

Solución:

Informe De Auditoria

Introduccion

1. Origen del examen

El departamento de Auditoria, ha realizado una auditoría financiera a La empresa “Motores Sudinca C.A.” como una serie de Actividades organizadas con el N° 1-2008-001, en concordancia a lo establecido en la estrategia Operativa del Control 2008, dando crédito al departamento de Auditoría ante la Gerencia General con Oficio N° 032-2008- el departamento de Auditoría Interna, de fechas 17 de Diciembre del 2017.

2. Naturaleza y objetivo

La labor correspondiente a una auditoría administrativa, que tiene como objetivo principal verificar si los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, están

presentado de manera razonable en la situación financiera, administrativa y económica de La entidad “Motores Sudinca C.A.”

Para los fines de la evolución, los propósitos específicos fueron orientados de la siguiente manera:

2.1) verificar si la Gerencia General ha establecido la práctica necesaria de control interno al departamento de Contabilidad que corresponde, y que realicen evaluaciones sorpresivas de los papeles o documentos encontrados en la organización.

2.2) Estudiar la veracidad del registro de operaciones durante el ejercicio sujetos a evaluaciones, que permita verificar si reportes efectuados por el departamento contable son confiables.

2.3) verificar la solidez del control interno relativos de forma clara y precisa de las operaciones.

3. Alcance

La evaluación se realizara mediante las (NIA 310), y establece la revisión electiva y de análisis de las transacciones e informes relacionados a las operaciones de los estados financieros en el tiempo establecido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, sin determinar el alcance de años anteriores o posteriores de acuerdo a las normativas.

4. Antecedentes y base legal

Considerando que La Empresa “Motores Sudinca C.A.”, se constituyó mediante escritura pública del 06 de Mayo de 2000, con RUC número 30112035890, según ficha número 3352 de la Notaria. Esta reflejada en el registro número 4, folio: 20.

La Empresa tiene como actividad primordial la comercialización de repuestos para vehículos de carga pesada La Empresa inicio con un capital de 10.500.00\$ (Diez Mil Quinientos 00/100 Dólares) que se paga mediante aportes de socios y aportes en bienes, las mismas que sean valorizados en función del cálculo que será depreciado a tiempo duradero.

La base legal sus actividades está conformada por los siguientes normas:

- Reglas de la Empresa.
- N.I.C. (Esta norma de contabilidad internacional).
- (NIA 310: Expresada en el Conocimiento de los negocio).
- P.C.G.A.
- Normas tributarias en cuanto a tributos omitidos.
- Código Tributario.
- Ley del Impuesto a la Renta.
- Manual de Procedimientos Contables.
- Ley N° Ley General de Sociedades.
- Decreto Legislativo N° 728.- Ley de Fomento del Empleo.
- Decreto Supremo N° 003-2004-TR.- TUO. De la Ley de Competitividad y Productividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF.- TUO. De la Ley del Impuesto a la Renta.
- Decreto Supremo N° 122-94-EF.- Reglamento del TUO de la Ley del I..Renta.
- Decreto Legislativo N° 775.- Ley del IGV.
- Decreto Supremos N° 055-99-EF.- TUO. Del IGV.
- Decreto Supremo N° 029-94-EF.- Reglamento de la Ley del IGV.

5. Comunicación de Hallazgo

Es preciso mencionar, que fue realizada por conocimiento, y que se observó que cada detalle fue pasada por escrito a las personas interesadas en los hechos, conforme con la normas legales que regula la auditoria, argumentándose de esa manera la oportunidad de presentar el derecho de defensa a través de sus pruebas y confirmaciones que fueron presentadas en el informe.

5.1. Condición

El departamento contable para la fecha de Enero a Diciembre del 2016, provoco ciertos errores al resultado por la sumatoria de 350,720.00\$ por no haber procesado un préstamo otorgado por el banco, lo percibido del año 2015 y al registrar gastos no deducibles.

5.2. criterio

De acuerdo al Plan de cuenta analizado en el sistema y registros de contables expresa que la contabilidad será elaborada de acuerdo a las “partida doble”, Las operaciones en moneda no nacional serán registradas mediante a lo establecido : A la fecha de operaciones, cada activo, pasivo, ingreso, costo o gasto que son generados se deben convertir a dólares, a las tasas de cambio aplicables a esa fecha, por tal motivo , se contabilizaran las cantidad de los dólares restantes.

Además las deudas se contabilizaran en la cuenta siguiente 430 “Prestamos a Terceros” recibidos de terceros, pendientes de devolución como acreedor. Con sus respectivos intereses en la cuentas 631 “Intereses y gastos de préstamos”.

El nuevo artículo 29 del Código Tributario:

a) Muestra que los impuestos se determinan cada año en que se devenguen al final del año en que se grava y se pagara en el lapso de los tres primeros meses del año en curso.

b) Los impuestos se determinan cada mes, los anticipos y las deudas se registran en las cuentas mensualmente y se cancelaran en un lapso de 12 días hábiles del mes siguiente:

Se Considera que la SUNAT puede establecer programas para cancelar dentro de los seis días hábiles anteriores o seis días hábiles posteriores al vencimiento del lapso establecido depago.

Menciona en el artículo 33 que los intereses moratorios serán aplicados día a día desde el inicio hasta la fecha de vencimiento tomando en cuenta la fecha de pago incluida, que será multiplicada por el valor del impuesto TIM vigente (0.05)

Según el artículo 179 señala que el régimen de incentivos donde se sanciona la multa siempre que el contribuyente cancela la misma con la rebaja correspondiente: del 90% siempre que el deudor tributario cumpla con declarar la deuda tributaria omitida con anterioridad a cualquier notificación, el 70% cuando se declara con posterioridad a la notificación siempre antes de los tres días y el 50% solo cuando el deudor cancela su orden de pago con anterioridad al vencimiento del plazo, siempre que no interponga medio impugnatorio alguno.

El Plan de contabilidad que ha sido Revisado muestra que en la cuenta 68 Cargas Excepcionales son debitadas con las cargas que no tienen relación con el objeto del negocio como los gastos no deducibles del Director.

5.3. Efecto

Como consecuencia del análisis, y revisión que se efectuó a los estados financieros en el año 2016 se observó que el departamento contable ha cambiado la información lo cual afecto el resultado económico y financiero así como las ganancias del ejercicio y el cálculo de los impuestos.

5.4. Causa

Se ocasionó por la falta de monitoreo y por la mala actitud de la persona encargada desde el punto de vista profesional; y esto fue ocasionado por no decir a la gerencia el proceso formal que se debe cumplir por no cumplir en el tiempo establecido el pago de los intereses de préstamos otorgados.

5.5. Comentarios

El departamento contable una vez pasado las responsabilidades de las personas involucradas con el hecho como son: gerente general, contador y técnicos contables.

Se procede a analizar si ellos han presentado de manera razonable sus responsabilidades en el caso que no sea así serán tomados como implicados.

II.- Observaciones

El departamento de contable de La entidad “Motores Sudinca C.A.” al no contabilizar un préstamo otorgado por el banco Nacional de préstamos en el mes de enero del 2016, lo percibido del año 2015 y al no registrar gastos no deducibles del 2016 por un valor de 350.720,00\$ no cumpliendo con las formalidades de carácter de impuesto que requiere las normas tributarias, reflejando un perjuicio económico a la entidad. Generando daños al resultado del ejercicio.

III. - Conclusiones

Como análisis de la evaluación y revisión realizada a los papeles o documentos, que conforman las operaciones; además la evaluación de los procesos formulados a las personas que se encargan de las áreas que fueron afectadas.

1. Se ha verificado que el departamento contable ocasionó daños al resultado de la suma de 350.720, 00\$reflejado en el área contable.
2. Este hecho ha ocasionado daños a distorsionar la información de los estados.
3. Causado daño económico a la entidad por el cálculo del impuesto por75,820.00\$.
4. Afecto la distribución de las ganancias,lo cual será revertida y deberá ser presentada para la ratificatoria de la declaración jurada anual.

IV).- Recomendaciones

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, y con la finalidad de cooperar para mejorar las actividades que operan en la entidad y que están sujeta a evaluaciones, para alcanzar las recomendaciones siguientes:

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA “MOTORES SUDINCA C.A.”

- Se sirveque la gerencia general se encuentra a la disposición de reformular los estados financieros que corresponden a los ejercicios del año 2016 para presentarse de manera razonable, causados por los errores significativos encontrados en el contenido.
- La gerencia general dispone de un plazo establecido a para rectificar los estados financieros.
- La gerencia general dispone que sea implementados nuevos sistemas de controles internos de acuerdo a las operaciones de contabilidad.

Cuestionario de control interno

Empresa: “Motores Sudinca C.A.”

Fecha de inicio: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Rubro:

1. ¿Se hadelegado responsabilidades en cada departamento de almacén?

2. De acuerdo al producto se lleva un registro de inventarios:

Unidad de medición

Cantidades

Precio por Unidad

Totales

3. ¿De todos los productos ingresados se debe llevar un control cuando salen de almacén, tomando en cuenta su peso y verificación del producto?

4. ¿Las responsabilidad delegada de cada mercancía está sujeta a cada persona encargada?

5. ¿La mercancía es controlada a través del inventario físico?

6. ¿Verificar si existe medidas prevención contra algún incidente de pérdida o robo?

7. ¿La mercancía no deben ser retiradas del almacén sin previa autorización?

8. ¿Verificar que la mercancía se encuentre protegida de algún deterioro físico?

9. ¿Verificar que la mercancía cuente con un seguro de pólizas en casos de siniestros o robos?

10. ¿Se realizaran análisis cuando existan rotación de la mercancía?

11. ¿Verificar que este segura y protegida la mercancía existente?

12. ¿Se preparan la solicitud de pedido para dar salida a la mercancías que se encuentren en el almacén?

Comentario:

Estos análisis de cuestionarios ayudan a verificar la veracidad de los controles internos en función al cuidado del inventario de mercancías.

10. Caso Práctico Completo de Auditoria donde el Contador emite una opinión sin salvedad (limpia)

La actividad de la empresa “Castillo C.A” se dedica a la distribución de acero para la elaboración vigas y potas, con un volumen de ventas obtenido en el año 2017 de 500.000,00\$

Se Considera la cantidad de operaciones que generalmente es realizada, por la dirección de disposición con la Junta General de Accionistas, da autorización para que el departamento de Auditoria realice la evaluación a los Estados Financieros del periodo fiscal en curso.

Como consecuencia del estudio realizado, se elevó el 28/06/2018 el informe respectivo, revelándose los siguientes hechos:

- El departamento contable registró todas las transacciones y movimiento de banco y cuentas por cobrar de manera correcta arrojando los saldos adecuados en las conciliaciones bancarias y auxiliares de banco.
- En el año 2016 es llevado a cabo una inspección emitida por agentes de la administración Tributaria, verificando que los libros de compra y ventas estuvieran correctamente con los soportes y facturas, además que las retenciones y declaraciones estuvieran conforme a las leyes de tributo. La misma arrojó que los resultados estaban acordes con dicha declaraciones emitidas ante la administración tributaria.
- El resultado del ejercicio, reflejo una utilidad ventajosa para la empresa Castillo C.A.

Con la siguiente información, deberá realizar:

- 1.- Meta de la auditoría al caso ejecución.
- 2.- Aplicar el análisis de Control Interno.
- 3.- Prepare los componentes de la Observación: Efecto, Criterio, Causa y Condición
- 4.- Importancias de las características financieras, administrativas y tributarias
- 5.- Realizar un dictamen de auditoría

Informe de auditoría

I.- Introducción

1. Origen del examen

El departamento de Auditoría, ha elaborado una auditoría financiera a La entidad “Castillo C.A.”, como una Actividad organizada con el N° 1-2008-0001, en concordancia a lo establecido en el en la estrategia Operativa 2018, dando crédito al departamento de Auditoría ante la Gerencia General con Oficio N° 032-2008-el departamento de Auditoría Interna, de fechas 20 de Diciembre del 2018.

2. Naturaleza y objetivo

La labor correspondiente a una auditoría administrativa, que tiene como objetivo principal verificar si los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, están presentado de manera razonable en la situación financiera, administrativa y económica de La entidad “Castillo C.A.”

Para los fines de la evolución, los propósitos específicos fueron orientados de la siguiente manera:

- 2.1) verificar si la Gerencia General ha establecido la práctica necesaria de control interno al departamento de Contabilidad que corresponde, y que realicen evaluaciones sorpresivas de los papeles o documentos encontrados en la organización.
- 2.2) Estudiar la veracidad del registro de operaciones durante el ejercicio sujetos a evaluaciones, que permita verificar si reportes efectuados por el

departamento contable son confiables.

2.3) verificar la solidez del control interno relativos de forma clara y precisa de las operaciones.

3. Alcance

La evaluación se realizara mediante las (NIA 310), y establece la revisión electiva y de análisis de las transacciones e informes relacionados a las operaciones de los estados financieros en el tiempo establecido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, sin determinar el alcance de años anteriores o posteriores de acuerdo a las normativas.

4. Antecedentes y base legal

Considerando que La Empresa “Castillo C.A.” se constituyó mediante escritura pública del 06 de Mayo de 2000, con RUC número 30112035890, según ficha número 3352 de la Notaria. Esta reflejada en el registro número 2, folio: 20.

La Empresa tiene como actividad primordial la comercialización de Acero para la fabricación de Vigas Y de postas La Empresa inicio con un capital de 100.000,00\$ (Cien mil con 00 /100 Dólares) que se paga mediante aportes de socios y aportes en bienes, las mismas que sean valorizado en función del cálculo que será depreciado a tiempo duradero.

La base legal sus actividades está conformada por los siguientes normas:

- Reglas de la Empresa.
- N.I.C. (Esta norma de contabilidad internacional).
- (NIA 310: Expresada en el Conocimiento de los negocio).
- P.C.G.A.
- Normas tributarias en cuanto a tributos omitidos.
- Código Tributario.
- Ley del Impuesto a la Renta.
- Manual de Procedimientos Contables.
- Ley N° Ley General de Sociedades.
- Decreto Legislativo N° 728.- Ley de Fomento del Empleo.

- Decreto Supremo N° 003-2004-TR.- TUO. De la Ley de Competitividad y Productividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF.- TUO. De la Ley del Impuesto a la Renta.
- Decreto Supremo N° 122-94-EF.- Reglamento del TUO de la Ley del I..Renta.
- Decreto Legislativo N° 775.- Ley del IGV.
- Decreto Supremos N° 055-99-EF.- TUO. Del IGV.
- Decreto Supremo N° 029-94-EF.- Reglamento de la Ley del IGV.

5. Comunicación de hallazgo

Es preciso mencionar, que fue realizada por conocimiento, y que se observó que cada detalle fue pasada por escrito a las personas interesadas en los hechos, conforme con la normas legales que regula la auditoria, argumentándose de esa manera la oportunidad de presentar el derecho de defensa a través de sus pruebas y confirmaciones que fueron presentadas en el informe.

5.1. Condición

El departamento contable en el Periodo de Enero a Diciembre del 2017, no ha presentado ningún inconveniente en las operaciones ejecutadas en bancos y cuentas por cobrar ya que cada partida fueron registradas de manera adecuada y no obtuvo ningún conveniente con otra partida.

5.2. Criterio

De acuerdo al Plan de cuenta analizado en el sistema y registros de contables expresa que la contabilidad será elaborada de acuerdo a las “partida doble”, Las operaciones en moneda no nacional serán registradas mediante a lo establecido : A la fecha de operaciones, cada activo, pasivo, ingreso, costo o gasto que son generados se deben convertir a dólares, a las tasas de cambio aplicables a esa fecha, por tal motivo , se contabilizaran las cantidad de los dólares restantes.

Además las deudas se contabilizaran en la cuenta siguiente 430 “Prestamos a Terceros” recibidos de terceros, pendientes de devolución como acreedor. Con sus respectivos intereses en la cuentas 631 “Intereses y gastos de préstamos”.

El nuevo artículo 29 del Código Tributario:

a) Muestra que los impuestos se determinan cada año en que se devenguen al final del año en que se grava y se pagara en el lapso de los tres primeros meses del año en curso.

b) Los impuestos se determinan cada mes, los anticipos y las deudas se registran en las cuentas mensualmente y se cancelaran en un lapso de 12 días hábiles del mes siguiente:

Se Considera que la SUNAT puede establecer programas para cancelar dentro de los seis días hábiles anteriores o seis días hábiles posteriores al vencimiento del lapso establecido de pago.

Menciona en el artículo 33 que los intereses moratorios serán aplicados día a día desde el inicio hasta la fecha de vencimiento tomando en cuenta la fecha de pago incluida, que será multiplicada por el valor del impuesto TIM vigente (0.05)

Según el artículo 179 señala que el régimen de incentivos donde se sanciona la multa siempre que el contribuyente cancela la misma con la rebaja correspondiente: del 90% siempre que el deudor tributario cumpla con declarar la deuda tributaria omitida con anterioridad a cualquier notificación, el 70% cuando se declara con posterioridad a la notificación siempre antes de los tres días y el 50% solo cuando el deudor cancela su orden de pago con anterioridad al vencimiento del plazo, siempre que no interponga medio impugnatorio alguno.

El Plan de contabilidad que ha sido Revisado muestra que en la cuenta 68 Cargas Excepcionales son debitadas con las cargas que no tienen relación con el objeto del negocio como los gastos no deducibles del Director.

5.3. Efecto

Como consecuencia del análisis, y revisión que se efectuó a los estados financieros en el año 2017 se observó que el departamento contable ha cambiado la información lo cual afecto el resultado económico y financiero así como las ganancias del ejercicio y el cálculo de los impuesto.

5.4. Causa

Se ha llevado con eficiencia y eficacia el control interno en todos los departamentos administrativos, estas actividades de control son las normas y procesos que conforman el proceso que se están llevando a cabo la dirección de control administrativo y que se encuentran sujetas por las distintas acciones necesarias para controlar los riesgos hacia la elaboración de los objetivos de la organización.

5.5. Comentarios

El departamento contable va a ascender a cada integrante de las distintas ramas del departamento administrativo incentivándolos con una mejor remuneración por el buen trabajo que se han desempeñado ya que ellos han recibido un mensaje claro de la alta gerencia administrativa de acuerdo a las responsabilidades de control que debe asumir cada uno los cuales se lleva de manera exitosa.

II.- Observaciones

El departamento contable de La empresa “Castillo C.A.” ha registrado toda las transacciones contables y las partida en cada cuenta correspondiente ayudando esto a obtener un mejor resultado y así evitar realizar las diferentes correcciones en las cuentas.

III. - Conclusiones

Como análisis de la ejecución, evaluación y control efectuado a los papeles o documentos que reflejan las transacciones; además de la evaluación al desempeño que realiza cada persona encargada.

1. Se ha determinado que el departamento de contable lleva a cabo todas las transacciones de manera adecuada, cumpliendo con todos las expectativas programadas de control.
2. Todas las transacciones ejecutadas que fueron generadas de los Estados financieros se presenta de manera razonable en todos sus aspectos esenciales.

IV).- Recomendaciones

De conforme con lo que se expuso con anterioridad, y con objetivo de generar una mejor operación en las actividades procesadas por la entidad sujeta a evaluaciones, que genera las siguientes recomendaciones:

Al señor director de la empresa “CASTILLO C.A.”

- Que la alta gerencia general siga incentivando a cada trabajador para que continúen con los objetivos y metas propuestas por la empresa como lo han venido realizando hasta la fecha.
- Promueve el control de las operaciones y ayuda a las normas que establece la dirección.
- Debe quedar bajo la supervisión el control interno establecido por la gerencia.

Dictamen del auditor independiente

Al señor:

Presidente de la Empresa “Motores Sudinca C.A.”

17 de Diciembre del 2017

Hemos examinado el Balance General de la Empresa “Motores Sudinca C.A.” al 31 de diciembre del 2016 que corresponden a los estados de resultados, de evolución del capital neto y de flujo de efectivo por los ejercicios finalizado en esas fechas, esencialmente al conjunto de.....
Que se encuentran. Estos estados financieros la responsabilidad es de la gerencia de la entidad. La responsabilidad del auditor es de emitir una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

Presentamos nuestras evaluaciones de acuerdo con lo establecido en la auditoría generalmente aceptada. Esas normas permiten que se planifique y ejecute la auditoría para que se presenten razonablemente los estados financieros.

Son liberadas de incorrecciones significativas. Esta examina sobre una base de pruebas, que son sustanciales para los valores de los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas de contabilidad que se utilizan en las estimaciones significativas realizadas por la alta gerencia, además de evaluar la preparación de los estados financieros en su conjunto. Se Considera que nuestrasevaluaciones son razonable en base a la opinión suministrada.

En el ejercicio contable del año 2016, se reflejó en el departamento contable que no se registró una deuda adquirida por una entidad Nacional de préstamos en el mes de enero 2016 por 120,500\$, olvidando registrar los intereses financieros que subieron a 3,700\$, La Administración Tributaria, objeto del proceso que fue fiscalizado que se llevó a cabo a las operaciones del año 2015, aplicó una multa e intereses moratorios por 65,300\$, derivado de la omisión de ingresos no reportados, los que fueron cargados a resultados del ejercicio 2016 y se afectó al resultado del ejercicio, los gastos no deducibles de los encargados de dirección por la suma de 254,600\$. Esta práctica no es adecuada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas internacionales de contabilidad que han tenido el efecto de en la distorsión de los resultados reflejados en el año fiscal.

En esta opinión, los estados financieros que se mencionaron no presentan razonablemente la situación administrativa y económica de la entidad “Motores Sudinca C.A.” al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución de su capital neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios finalizados s en esas fechas, culminando que no fue aplicado de manera correcta las normas tributarias.

3.-Caso Completo de Auditoria, Papeles de Trabajo, y referencias cruzadas

COFASA
AU-31-DIC-ACTUAL
HOJA DE TRABAJO DE ACTIVO

HTA

ELABORO:
FECHA:

| Índice | Cuenta | Saldos al 31-dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajustados D (h) |
|--------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| A-1 | Caja | 20,000 | | 4,000 | 16,000 |
| A-2 | Bancos | 283,735 | 750 | 15,500 | 268,985 |
| A-3 | Inversiones en Valores | 100,000 | | | 100,000 |
| | Cientes | 1,875,500 | | 16,500 | 1,859,000 |
| | Deudores diversos | 1,129,000 | 1,500 | 1,027,700 | 102,800 |
| | Gastos por Comprobar | | 29,400 | | 29,400 |
| | Cheques Devueltos | | 14,300 | | 14,300 |
| | Impuestos A favor | | 1,782 | | 1,782 |
| | Anticipos ISLR | | 1,000,000 | 1,000,000 | 0 |
| | IVA Acreditable | 49,410 | | | 49,410 |
| | Estación de Cuenta Incobrables | -50,000 | 16,500 | 48,500 | -82,000 |
| | Accionistas | 0 | | | 0 |
| | Almacén de materias primas | 800,000 | | 33,307 | 766,693 |
| | Producción en proceso | 200,000 | | | 200,000 |
| | Productos terminados | 500,000 | 12,900 | | 512,900 |
| | Terrenos | 300,000 | | | 300,000 |
| | Edificios | 1,200,000 | | | 1,200,000 |
| | Maquinaria y equipo | 3,000,000 | | | 3,000,000 |

| | | | | | |
|---------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Equipo de oficina | 200,000 | | | 200,000 |
| | Depacum de edificio | -108,000 | | 45,000 | -108,000 |
| | Depacum de maq y equipo | -765,000 | | | -810,000 |
| | Depacum de oficina | -56,000 | | | -56,000 |
| | Gastos de organización | 150,000 | | | 150,000 |
| | Amortacumgts de organización | -22,500 | | | -22,500 |
| FUENTE | Balanza de comprobación de la compañía | | | | |
| | Sumas | 8,806,145 | 1,077,132 | 2,190,507 | 7,692,770 |
| | | HTPYC | | | |

COFASA
AU-31-DIC-ACTUAL
HOJA DE TRABAJO DE PÁSIVO Y CAPITAL

HTPYC
ELABORO:
FECHA:

| Índice | Cuenta | Saldos al 31-dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajustados D (h) |
|---------------|--|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------------|
| | Doc x pagar a bancos | 625,000 | | 23,334 | 648,334 |
| | Proveedores | 1,078,000 | 254,925 | 10,925 | 834,000 |
| | Acreeedores diversos | 278,500 | 261,500 | 254,925 | 271,925 |
| | Imptos acumulados x pagar | 1,173,245 | 1,000,000 | | 173,245 |
| | Iva x pagar | 92,400 | | | 92,400 |
| | Ptu por pagar | | | | 207,000 |
| | Capital social | 3,000,000 | | | 3,000,000 |
| | Reserva legal | 79,000 | | | 79,000 |
| | Utilidades x aplicar | 1,185,000 | | | 1,185,000 |
| | Utilidad del ejercicio | 1,295,000 | | | 1,204,566 |
| | | | | | HTR |
| FUENTE | Balance de comprobación de la empresa | | | | |
| | | | | | |
| | SUMAS | Err:522 | Err:522 | Err:522 | Err:522 |
| | | HTR | | | |

COFASA
AU-31-DIC-ACTUAL
HOJA DE ESTADO DE RESULTADOS

HTR
ELABORO:
FECHA:

| Índice | Cuenta | Saldos al 31-dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajustados D (h) |
|--------|------------------------|--|----------------|----------------|-----------------------|
| | Ventas | 12,000,000 | | | 12,000,000 |
| | Costo de ventas | -7,000,000 | 78,307 | 12,900 | -7,065,407 |
| | Gastos generales | -2,400,000 | 50,100 | 55,250 | -2,394,850 |
| | Gastos financieros | -46,333 | 31,959 | | -78,292 |
| | Intereses ganados | 10,000 | | 1,782 | 11,782 |
| | Otros productos | 26,333 | | | 26,333 |
| | Provision isr | -1,088,000 | | | -1,088,000 |
| | Provision ptu | -207,000 | | | -207,000 |
| | | | | | |
| | Utilidad del ejercicio | 1,295,000 | | | 1,204,566 |
| | | | | | |
| | FUENTE: | Balanza de comprobacion de la compañía | | | |
| | | SUMAS | Err:522 | Err:522 | |

COFASA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____
CEDULA DE RESUMEN DE AJUSTES DE AUDITORIA

A/A
hoja _____

| REF | NUM | DESCRIPCIÓN | DEBE | HABER |
|---------------------|--------------|----------------------------------|--------|--------|
| | A/A-1 | GASTOS GENERALES | 800 | |
| | | Papelería y art de oficina | | |
| | | DEUDORES DIVERSOS | 1,500 | |
| | | PRESTAMOS A EMPLEADOS | | |
| | | Rosa Pérez | | |
| | | GASTOS X COMPROBAR | 1,700 | |
| | | Emilio Méndez | | |
| | | CAJA | | 4,000 |
| A-1-2 | | Fondo Fijo de compras | | |
| ----- | | | | |
| A/A-2 | | BANCOS | 750 | |
| A-2-1- | | Banco Único SA | | |
| | | GASTOS GENERALES | | 750 |
| | | Papelería y artículos de oficina | | |
| ----- | | | | |
| A/A-3 | | GASTOS FINANCIEROS | 1,200 | |
| | | Comisiones bancarias | | |
| | | BANCOS | | 1,200 |
| A-2-1 | | Banco Único SA | | |
| ----- | | | | |
| A/A-4 | | CHEQUES DEVUELTOS | 14,300 | |
| | | Mueblería Menor | 5,000 | |
| | | Mueblería Petit | 9,300 | |
| | | BANCOS | | 14,300 |
| A-2-1 | | Banco Único SA | | |
| ----- | | | | |
| A-2-1- A/A-5 | | IMPUESTOS A FAVOR | 1,782 | |
| | | Retención de ISR bancaria | | |
| | | PRODUCTOS FINANCIEROS | | 1,782 |
| | | Intereses ganados | | |

COFASA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____
CEDULA DE RESUMEN DE AJUSTES DE AUDITORIA

A/A
hoja _____

| REF | NUM | DESCRIPCIÓN | DEBE | HABER |
|--------|--------|--------------------------------------|--------|--------|
| A/A-6 | | ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES | 16,500 | |
| B-1-1 | | CLIENTES | | 16,500 |
| | | Muebles de Madera Finas SA | | |
| ----- | | | | |
| A/A-7 | | GASTOS GENERALES | 48,500 | |
| | | Estimación de cuentas incobrables | | |
| B-10 | | ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES | | 48,500 |
| ----- | | | | |
| A/A-8 | | COSTO DE VENTAS | 20,707 | |
| C-1 | | ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS | | 20,707 |
| ----- | | | | |
| A/A-9 | | COSTO DE VENTAS | 12,600 | |
| C-1 | | ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS | | 12,600 |
| ----- | | | | |
| C-3 | A/A-10 | ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS | 12,900 | |
| | | Reserva para defectos de inventarios | | |
| | | COSTO DE VENTAS | | 12,900 |
| ----- | | | | |
| A/A-11 | | COSTO DE VENTAS | 45,000 | |
| | | Gastos de Fabricación | | |
| | | Depreciación de maquinaria | | |
| V-1 | | DEP ACUM DE MAQUINARIA | | 45,000 |
| ----- | | | | |
| A/A-12 | | GASTOS GENERALES | | |
| | | Varios | 3,500 | |
| BB-1-1 | | PROVEEDORES | | |
| | | Pielés y cueros de león SA | | 3,500 |
| ----- | | | | |
| A/A-13 | | GASTOS FINANCIEROS | 7,425 | |
| BB-1-1 | | PROVEEDORES | | 7,425 |
| | | Máquinas para la industria SA | | |
| ----- | | | | |
| BB-2-1 | A/A-14 | ACREEDORES DIVERSOS | 4,500 | |
| | | Patronato de los servicios d e agua | | |
| | | GASTOS GENERALES | | 4,500 |
| | | Otros | | |
| ----- | | | | |
| BB-2-1 | A/A-15 | ACREEDORES DIVERSOS | 50,000 | |
| | | Despacho de contadores Públicos AC | | |

| | | |
|-------------------------------------|------------|------------|
| GASTOS GENERALES | | 50,000 |
| HONORARIOS | | |
| ----- | | |
| EE1-1 A/A-16 IMPUESTOS ACUM X PAGAR | 1, 000,000 | |
| Provisión de ISR | | |
| ANTICIPOS DE ISR | | 1,000,000 |
| ----- | | |
| A/A-17 GASTOS FINANCIEROS | 23,334 | |
| Intereses a cargo | | |
| AA-1-1 DOC X PAGAR A BANCOS | | 23,334 |
| | | |
| AJUSTES DE RECLASIFICACION | | |
| A/R-1 ANTICIPOS DE ISR | 1, 000,000 | |
| B-2 DEUDORES DIVERSOS | | 1, 000,000 |
| Anticipos al ISR | | |
| ----- | | |
| A/R-2 GASTOS X COMPROBAR | 27,700 | |
| Ronald Castillo 5,000 | | |
| SimónGastón4,000 | | |
| Luis Vendetta 15,000 | | |
| Jorge Camino 3,700 | | |
| B-2-4 DEUDORES DIVERSOS | | 27,700 |
| PRESTAMOS A EMPLEADOS | | |
| RaúlPatrón 5,000 | | |
| SimónGastón 4,000 | | |
| Luis Vendetta 15,000 | | |
| Jorge Camino 3,700 | | |
| ----- | | |
| BB-1-1 A/R-3 PROVEEDORES | 254,925 | |
| Máquina para la industria SA | | |
| ACREEDORES | | 254,925 |
| Máquina para la industria SA | | |
| ----- | | |
| BB-2-1 A/R-'4 ACREEDORES DIVERSOS | 207,000 | |
| PTU X PAGAR | | 207,000 |

COFASA
PASE DE AJUSTES AL LIBRO DE MAYOR
GASTOS GENERALES DEUDORES DIVERSOS

| | |
|---------------|---------------|
| 1) 800 | 750 (2 |
| 7) 45,800 | 4,500 (14 |
| 12) 3,500 | 50,000 (15 |
| 50,100 | 55,250 |

| | |
|--------------|------------------|
| 1,500 | 1,000,000 (AR1 |
| | 27,700 (AR2 |
| 1,500 | 1,027,700 |

PROVEEDORES

| | |
|----------------|---------------|
| AR3) 254,925 | 3,500 (12 |
| | 7,425 (13 |
| 254,925 | 10,925 |

ACREEDORES DIVERSOS

| | |
|----------------|----------------|
| 14) 4,500 | 254,925 (AR3 |
| 15) 50,000 | |
| AR4) 207,000 | |
| 261,500 | 254,925 |

BANCOS

| | |
|------------|---------------|
| 750 | 1,200 (3 |
| | 14,300 (4 |
| 750 | 15,500 |

GASTOS FINANCIEROS

| | |
|---------------|--|
| 2) 1,200 | |
| 13) 7,425 | |
| 17) 23,334 | |
| 31,959 | |

IMPUESTOS A FAVOR

| | |
|--------------|--|
| 1,782 | |
| 1,782 | |

PRODUCTOS FINANCIEROS

| | |
|--|--------------|
| | 1,782(5 |
| | 1,782 |

CLIENTES

| | |
|--|---------------|
| | 16,500 (6 |
| | 16,500 |

COSTO DE VENTAS

| | |
|---------------|---------------|
| 8) 20,707 | 12,900 (10 |
| 9) 12,600 | |
| 11) 45,000 | |
| 78,307 | 12,900 |

ANTICIPOS DE ISR

| | |
|------------------|----------------------|
| AR1) | 1,000,000 |
| 1,000,000 | |
| 1,000,000 | 1,000,000 (16 |

DOC X PAGAR BANCOS

| | |
|--|---------------|
| | 23,334 (17 |
| | 23,334 |

GASTOS POR COMPROBAR

| | |
|---------------|--|
| 1)1,700 | |
| AR2) 27,700 | |
| 29,400 | |

IMP ACUM X PAGAR

| | |
|------------------|--|
| 16) 1'000,000 | |
| 1'000,000 | |

CAJA

| | |
|--|--------------|
| | 4,000 (1 |
| | 4,000 |

PTU X PAGAR

| | |
|--|----------------|
| | 207,000 (AR4 |
| | 207,000 |

CHEQUES DEVUELTOS

| | |
|---------------|--|
| 4) 14,300 | |
| 14,300 | |

ESTIMACION DE CTAS INCOB

| | |
|---------------|---------------|
| 16,500 | 48,500 (7 |
| 16,500 | 48,500 |

ALMACEN MATERIAS PRIMAS

| | |
|---------------|--|
| 20,707 (8 | |
| 12,600 (9 | |
| 33,307 | |

COFASA
AU-31-DIC-ACTUAL
SUMARIA DE EFECTIVO

A
ELABORO:
FECHA:

| Indice | Cuenta | Saldos al 31- dic- actual D(h) | A j u s t e s | | Saldo ajusta- dos D (h) |
|--------|--|--------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------|
| | | | D | H | |
| 1 | Caja | 20,000 | | 4,000 | 16,000 |
| 2 | bancos | 283,735 | 750 | 15,500 | 268,985 |
| 3 | inversiones en valores | 100,000 | | | 100,000 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | Hoja de Trabajo de Activo | | | | |
| | | | | | |
| | | HTA | | | |
| | SUMAS | 403,735 | 750 | 19,500 | 384,985 |

COFASA
AU-31-DIC-ACTUAL
SUMARIA DE EFECTIVO
CEDULA DETALLE DE CAJA

A-1
ELABORO:
FECHA:

| Indice | Cuenta | Saldos al 31-dic- actual D(h) | A j u s t e s | | Saldo ajustados D (h) |
|--------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------|-----------------|--------------------------|
| | | | D | H | |
| 1 | Fondo fijo de la direccion gral | 2,000 | (1) | 4,000 15,500 | 16,000 268,985 |
| 2 | Fondo fijo depto de compras | 18,000 | | | |
| | No se efectuó el del l | Arqueo | Fondo de | La dirección | Genera |
| | Por considerarlo de r | Meno | Importancia | | |
| | Del auxiliar de la compañía | A | | | |
| | Sumas | 20,000 | 0 | 4,000 | 16,000 |

COFASA **A-1-2**
AU-31-DIC-ACTUAL **6-ENE**__
CEDULA DE COMPROBACION DEL FONDO FIJO DEL DEPTO DE COMPRAS

ARQUEO PRACTICADO EL 6 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE

| CANT | BILLETE MONEDA | IMPORTE | TOTAL |
|-------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| 5 | BILLETES DE | 1,000 | 5,000 |
| 10 | BILLETES DE | 500 | 5000 |
| 20 | BILLETES DE | 100 | 2000 |
| 20 | BILLETES DE | 50 | 1000 |
| 70 | MONEDAS DE | 10 | 700 |
| | MONEDAS VARIAS | | <u>300</u> |
| | | TOTAL EFECTIVO | 14,000 |
| DOCUMENTOS: | | | |
| 15-DIC-___ | COMPRA DE PAPELERIA Y ARTICULO DE OFNA | 800 | |
| 15-DIC-___ | VALE FIRMADO POR ARTURO MEZA | 1500 | A/A-1 |
| 10-DIC ___ | VALE PROVISIONAL DE GASTOS X COMPROBAR FIRMADO POR JORGE CAMINO-AGENTE DE VTA | <u>1700</u> | |
| TOTAL DOCUMENTOS | | | <u>4,000</u> |
| TOTAL FONDO | | | 18,000 |
| | | | A-1 |

| DEPTO DE AUDITORIA A/A- 1 | DIANA RODRIGUEZ RESPONSABLE DEL FONDO | |
|--------------------------------------|--|--------------|
| | DEBE | HABER |
| GASTOS GENERALES | 800 | |
| Papelería y articulo oficina | | |
| DEUDORES DIVERSOS | 1500 | |
| Mario Pérez | | |
| GASTOS X COMPROBAR | 1700 | |
| Cristian Castro | | |
| CAJA | | 4000 |

Fondo Fijo del depto de Compras

Por los comprobantes encontrados en el arqueo del fondo fijo del depto. de compras Se requiere: realizar la reposición de los fondos los días últimos de cada mes, para que los gastos queden registrados en el mes al que corresponden y se respete el principio del periodo contable.

COFASA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____
CEDULA DE DETALLE DE BANCOS

A-2

| Índice | Cuenta | Saldos al 31- dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajustados D (h) |
|----------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------|---------------|-----------------------|
| 1 | Banco Único Sa cta 91011 | 283,735 | 750 | 15,500 | 268,985 |
| | | | | | |
| Fuente: | auxiliar de la compañía | | | | |
| | | | | | |
| | sumas | 283,735 | 750 | 15,500 | 268,985 |

COFASA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____
CEDULA DE DETALLE DE INVERSIONES TEMPORALES

A-3

| Índice | Cuenta | Saldos al 31- dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajustados D (h) |
|----------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------|----------|-----------------------|
| 1 | Banco Único Sa | 100.000 | | | 100.000 |
| | | | | | |
| Fuente: | auxiliar de la compañía | | | | |
| | | | | | |
| | sumas | A 100,000 | 0 | 0 | 100.000 |

COFASA

A-3-1

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE _____
CEDULA ANALITICA DE INVERSIONES TEMPORALES**

| Índice | Cuentas | Cuenta Saldos al 31-dic- actual D(h) | Ajustes D | H | Saldo ajusta- dos D (h) |
|--------|-----------------------|---|--------------|---|----------------------------|
| 1 | 1 Banco Uni- co SA | A-3 100,000 | | | 100,000 |

Adquisición: 4 de febrero de _____

Plazo: 6 meses

Renovación: 5 agosto _____

Tasa: 13 % anual bruto

ISR: 1.95% anual

Tasa Neta: 11.05% anual

Interés pagado x mes a la cuenta de cheques por 921.

NOTA 1 Se propone el asiento de reclasificación para dejar en una cuenta principal de mayor los Anticipos de ISR por ser de otra naturaleza, es decir, no es de recuperación de efectivo como si fuera préstamo, así como la mejor interpretación de los Estados Financieros

| | | |
|------------------------|------------|------------|
| A/R 1 ANTICIPOS DE ISR | 1, 000,000 | |
| DEUDORES DIVERSOS | | 1, 000,000 |
| Anticipos de ISR | | |

NOTA 2 Se propone reclasificar los gastos x comprobar a una cuenta principal de mayor como sigue:

| | | |
|-------------------|--------------------|--------|
| A/R 2 | GASTOS X COMPROBAR | 27,700 |
| DEUDORES DIVERSOS | | 27,700 |
| | Gastos x comprobar | |



CAPÍTULO VI

LEYES Y LEGISLACIÓN



(Ley Organica de la Contraloria General del Estado)

(Ley No. 2002-73)

Artículo. 8.- Objeto del Sistema de Control.- Mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría se examinarán, verificarán y evaluarán las siguientes gestiones: administrativa, financiera, operativa; y, cuando corresponda gestión medio ambiental de las instituciones del Estado y la actuación de sus servidores. En el examen, verificación y evaluación de estas gestiones, se aplicarán los indicadores de gestión institucional y de desempeño, y se incluirán los comentarios sobre la legalidad, efectividad, economía y eficiencia de las Operaciones y programas evaluados.

Este artículo se refiere a lo siguiente que toda organización debe cumplir con un sistema que le permita evaluar todas las gestiones, tanto operacional como financiera para así cumplir con las normas establecidas tanto con la administración y el estado. Además que cumplan con todos los programas planteados por cada institución.

Artículo 9. - Concepto y elementos del Control Interno.- El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control.

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado.

Es importante mencionar que el control interno es vital y necesario para cada organización, porque así se puede tener un control adecuado en cada departamento o área, de esta manera evitar que surjan y se presenten errores, evitando riesgos o acontecimiento que sean perjudicial para la misma.

Artículo 14.- Auditoría Interna. - Las instituciones del Estado, contarán con una Unidad de Auditoría Interna, cuando se justifique, que dependerá técnica y administrativamente de la Contraloría General del Estado, que para su creación o supresión emitirá informe previo. El personal auditor, será nombrado, removido o trasladado por el Contralor general del Estado y las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del Estado a las que ellas sirven y controlan. Las máximas autoridades de las Unidades de Auditoría Interna, serán de libre designación y remoción por parte del Contralor General del Estado.

Las remuneraciones que corresponden a las máximas autoridades de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán cubiertas por la Contraloría General del Estado.

Para ser nombrado y ejercer funciones de dirección o jefatura de esa unidad se requerirá ser profesional con título universitario y formación compatible con el ejercicio y práctica de la auditoría financiera o de gestión.

Con el fin de prestar asesoría y realizar la evaluación integral de la institución, el personal de auditoría interna de gestión deberá ser de carácter multidisciplinario.

La auditoría interna se ejecutará de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de auditoría aplicables al sector público.

Por disposición expresa del Contralor General del Estado o de la máxima autoridad que ejerza la representación legal de la Institución, la respectiva unidad de auditoría interna ejecutará auditorías y exámenes especiales, de conformidad con lo establecido en esta Ley.

Muchas veces es necesario que la administración del estado intervenga en las organizaciones tanto públicas como privadas, para verificar que estén cumpliendo y presentando antes estos entes gubernamentales con los reglamentos establecidos por el mismo, este trabajo especial es realizado por un auditor interno el cual es enviado por la administración pública, además el auditor interno de la organización debe presentar y apoyar al auditor enviado, con los requerimientos que este le encomiende.

Artículo. 15. - Independencia.- Los auditores de esta unidad actuarán individual o colectivamente, con criterio independiente respecto a la operación o actividad auditada y no intervendrán en la autorización o aprobación de los procesos financieros, administrativos, operativos y ambientales.

Una vez que al auditor sea enviado por la administración del estado, deberá hacer el análisis bien sea con ayuda o no del personal encargado por la organización. Este debe colaborar con todos los requerimientos que sean exigidos para el estudio y evaluación de todos los estados financieros.

Artículo 318 Ley de Compañías: “Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que estas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías, monto que no podrá ser inferior al \$USD 500.000,00 dólares, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre los estados financieros”

Cabe destacar que la auditoria externa dentro de las organizaciones públicas es necesaria porque se puede verificar si estas entidades están cumpliendo con los procedimientos y políticas empleadas en cada departamento financiero y que a su vez tienen que emitir un informe que contenga la veracidad, la sustentabilidad e integridad reflejada en los sistemas de la entidad.

Artículo. 20.- Auditoría Financiera.- La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

Cada año las organizaciones deben presentar ante el estado un análisis detallado de todos sus estados financieros, con las distintas opiniones y conclusiones que han reflejado el estudio del ejercicio económico, en el cual se determina la rentabilidad, las ganancias o pérdidas para el periodo presentado.

Artículo 32.- Del Contralor General del Estado.- El Contralor General del Estado es la máxima autoridad de control gubernamental y auditoría de la gestión pública. Ejercerá las atribuciones que la Constitución Política de la República y las leyes le confieran. El período de gestión, los requisitos y la forma de elección serán los previstos en la Constitución Política de la República.

Todas las organizaciones públicas están obligadas a cumplir con las normas y leyes que están establecidas en la constitución de la república de Ecuador, ya que estos son la máxima autoridad gubernamental y el incumplimiento de las mismas acarrearán sanciones.

Norma internacional de auditoría 200

Objetivos Globales Del Auditor Independiente Y Realización De La Auditoría De Conformidad Con Las Normas Internacionales De Auditoría

La auditoría de estados financieros

3. El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

Los estados financieros son los pilares fundamentales de las empresas y estos requieren que sean auditados por expertos en la materia, en cada ejercicio económico en vista que ellos reflejan el comportamiento financiero y económico a través de estos estados. Una vez que se realice el estudio el auditor está en la capacidad de emitir un juicio, con respecto al análisis obtenido por la información presentada.

4. Los estados financieros sometidos a auditoría son los de la entidad, preparados por la dirección bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad. Las NIA no imponen responsabilidades a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad y no invalidan las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sus responsabilidades. No obstante, una auditoría de conformidad con las NIA se realiza partiendo de la premisa de que la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad, han reconocido que tienen determinadas responsabilidades que son fundamentales para realizar la auditoría. La auditoría de los estados financieros no exime a la dirección o a los responsables del gobierno de la entidad de sus responsabilidades.

Es responsabilidad netamente de las personas encargadas en el departamento de auditoría de cada entidad, realizar el trabajo de acuerdo a las normas nacionales como internacionales, y el hecho de que se realicen una auditoría de los estados financieros no quiere decir que están exonerados del cumplimiento de las normativas legales que establecen el ente gubernamental.

Norma internacional de auditoría 220

Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros

2. Los sistemas, las políticas y los procedimientos de control de calidad son responsabilidad de la firma de auditoría. De acuerdo con la NICC 1, la firma de auditoría tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le proporcione una seguridad razonable de que:

- (a) la firma de auditoría y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y
- (b) los informes emitidos por la firma de auditoría o por los socios del encargo son adecuados en función de las circunstancias¹.

Esta NIA parte de la premisa de que la firma de auditoría está sujeta a la NICC 1 o a requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes.

A efectos de esta definición debe tenerse en cuenta que la organización o empresa encargada de la auditoría debe tener un sistema de control que le permita verificar la data reglamentaria la cual tomaran en cuenta para el estudio e investigación encomendados. Y así descartar cualquier fraude o error que se pueda presentar en un momento determinado.

Norma internacional de auditoría 230

Documentación De Auditoría

8. El auditor preparará documentación de auditoría que sea suficiente para permitir a un auditor experimentado, que no haya tenido contacto previo con la auditoría.

(a) la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados en cumplimiento de las NIA y de los requerimientos legales y reglamentarios.

(b) los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados y la evidencia de auditoría obtenida; y

(c) las cuestiones significativas que surgieron durante la realización de la auditoría, las conclusiones alcanzadas sobre ellas, y los juicios profesionales significativos aplicados para alcanzar dichas conclusiones.

9. Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:

(a) las características identificativas de las partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;

(b) la persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y

(c) la persona que revisó el trabajo de auditoría realizado y la fecha y alcance de dicha revisión.

Es fundamental que el auditor prepare un documento amplio y detallado especificando todos los registros necesarios, como son las partidas, cuenta contables, mayores analíticos que serán analizados por un auditor externo, para que este se le facilite al momento de estudiar ese periodo en curso. Ese documento o informe debe contener, todo los elementos necesarios como: encabezado, nombre, fecha, destinatario, entre otros.

Norma internacional de auditoría 250

Consideración De Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias En La Auditoría De Estados Financieros

Responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias

3. Es responsabilidad de la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, asegurar que las actividades de la entidad se realizan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, incluido el cumplimiento de las que determinan las cantidades e información a revelar en los estados financieros de la entidad

La responsabilidad para que se cumplan las normas y leyes de las entidades ante el gobierno del estado es del encargado directo de la administración pública y privadas ya que es el que coordina y controla las actividades que se deben ejecutar.

Responsabilidad del Auditor

4. Los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad facilitar al auditor la identificación de incorrecciones materiales en los estados financieros debidas a incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias. Sin embargo, el auditor no es responsable de prevenir incumplimientos y no puede esperarse que detecte todos los casos de incumplimiento de cualquier disposición legal y reglamentaria.

Los errores o descontrol que se pueden presentar en las entidades, no precisamente van hacer detectados a cabalidad por el auditor que está realizando el estudio, este encontrara los aspectos más resaltantes e importantes basados en las disposiciones legales. Y estas inquietudes e incumplimiento sean mejoradas de acuerdo a las normas aplicables.

5. El auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error. En la realización de una auditoría de estados financieros, el auditor tendrá en cuenta el marco normativo aplicable. Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA2.

Los estados financieros que han sido auditados deben presentarse adecuadamente, reflejando y mostrando cada una de las partidas correctamente de lo contrario el auditor no podrá dar una conclusión razonable sobre los mismos, o tendrá que abstenerse a una opinión.

Norma internacional de auditoría 400

Evaluaciones de Riesgo y Control Interno

3. “Riesgo de auditoría” significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

4. “Riesgo inherente” es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

5. “Riesgo de control” es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

6. “Riesgo de detección” es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Los diferentes riesgos presentados, en las organizaciones tienen que ser detectados por el estudio que realiza el encargado de la auditoría, si este obvia los errores que estos presentan se hace participe o si emite un juicio a favor de la organización y ella está incumpliendo en ciertas reglas será sancionado, estos errores deben corregidos por el sistema de contabilidad para su buen funcionamiento.

Norma internacional de auditoría 610

Utilización del trabajo de los auditores internos

Relación entre la función de auditoría interna y el auditor externo

3. Los objetivos de la función de auditoría interna se determinan por la dirección y, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad. Aunque los objetivos de la función de auditoría interna y los del auditor externo son distintos, algunas de las vías por las que la función de auditoría interna y el auditor externo alcanzan sus respectivos objetivos pueden ser similares.

4. Con independencia del grado de autonomía y de la objetividad de la función de auditoría interna, dicha función no es independiente de la entidad, tal como se le requiere al auditor externo a la hora de expresar una opinión sobre los estados financieros. El auditor externo es el único responsable de la opinión de auditoría expresada, y su responsabilidad no se reduce por el hecho de que utilice el trabajo de los auditores internos.

Los objetivos tanto de la auditoría interna como externa son prácticamente el mismo aunque ya que ambos deben presentar y emitir sus opiniones con respecto a los estados financieros. El trabajo realizado por el auditor interno es independiente al trabajo que hace el externo, en vista que este debe analizar el trabajo elaborado por el mismo, la opinión emitida debe alcanzar el objetivo establecido tanto en las NIA como las normas y reglamentos de la constitución de la república de Ecuador.

Norma internacional de auditoría 700

Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría

Formación de la opinión sobre los estados financieros

10. El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

11. Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error. Dicha conclusión tendrá en cuenta:

(a) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 330, sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada

(b) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 450, sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada

12. El auditor evaluará si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección.

La conclusión emitida por el auditor sobre los estados financieros analizados debe ser presentada de conformidad con lo establecido en las normas de auditoría ya que esta opinión debe ser presentada razonable y verazmente, el auditor debe realizar su trabajo profesionalmente es decir, cumpliendo con el código de ética de manera internacional.



BIBLIOGRAFÍA



Federación de Colegios de Contadores Públicos. (2011). *Declaración de Normas Internacionales de Auditoría Interna (DNAI)*.

Benjamin, E. (2001). *Auditoría Administrativa* (2 ed.). Quito: Marcel Dekker Inc.

Catacora, F. (1997). *Sistemas y Procedimientos Contables*. México: Editorial McGraw-Hill.

DIGEIG. (2013). *Políticas Internas en Cumplimiento a la Autoevaluación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)*. Santo Domingo: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Lorenzo, C., & Valero Torrijos, J. (2010). *Administración Electrónica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Mira, J. (2006). *Apuntes de Auditoría del Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas*.

Perdomo, A. (2002). *Administración Financiera de Capital de trabajo*. México: International Thomson Editores.

Rusenas, R. (1990). *Manual de Control Interno* (2 ed.). Madrid: Editorial Cangallo.

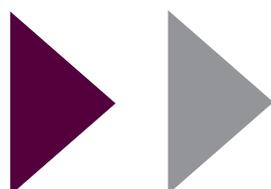
Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. México: Red Tercer Milenio.

Santillana, J. (2013). *Auditoría Interna* (3 ed.). México: PEARSON.

Whittington, R., & Pany, K. (2005). *Principios de Auditoría*. Mexico: McGraw-Hill.



AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS

 **CON SUS
REGLAMENTOS**

Publicado en Ecuador
Noviembre del 2018

Edición realizada desde el mes de agosto del año 2018 hasta octubre del año 2018, en los talleres Editoriales de MAWIL publicaciones impresas y digitales de la ciudad de Quito

Quito – Ecuador

Tiraje 100, Ejemplares, A5, 4 colores



DOI: [dx.doi.org/10.26820/mawil/auditoria-y-estados-financieros/978-9942-787-26-2](https://doi.org/10.26820/mawil/auditoria-y-estados-financieros/978-9942-787-26-2)

URL: <http://mawil.us/auditoria-y-los-estados-financieros/>

AUDITORÍA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS REGLAMENTOS



*Hernan Patricio
Delgado Solis*



*José Alfredo
Franco Yoza*



*Gary Orlando
Vásquez Ponce*



*Abad Eduardo
Palacios Dueñas*



*Paco Egdon
Granoble Chancay*



*Esperanza Teresa
Garcia Quimiz*



*Ginger Elizabeth
Salazar Pin*



*Viviana Maricela
Loor Carvajal*

ISBN: 978-9942-787-26-2



9 789942 787262

